

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**TESIS**

**Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de  
Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima - 2021**

Para optar	: El Título Profesional de Contador Público
Autor	: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay Bach. Castro Luna Jhonatan Julio
Asesor	: Dr. Diaz Urbano Richard Victor
Línea de Investigación Institucional	: Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de Inicio y Culminación	: 15.02.2023 – 14.02.2024

Huancayo – Perú

2024

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**

**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**

**TESIS**

**SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LIQUIDEZ EN LAS  
EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.  
DISTRITO DE ATE, LIMA-2021**

**PRESENTADO POR:**

Bach. Aucca Torres Kimberly Karolay

Bach. Castro Luna Jhonatan Julio

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

DECANO : \_\_\_\_\_  
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_  
MTRO. CALLUPE MARCELO DAVID

Huancayo, 15 de marzo del 2024

**Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de  
Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima - 2021**

**Asesor**

Dr. Diaz Urbano Richard Victor

**Dedicatoria**

Dar gracias al todo poderoso por la vida y salud, a mi esposa Jovana e hijos Eunice y Dominick, a mis padres, por guiar mis pasos y brindarme las fuerzas para lograr mis metas en mi instrucción profesional.

El autor.

A mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida para ser una persona de bien en nuestra sociedad. A los docentes que me instruyeron con su conocimiento profesional.

La autora.

### **Agradecimiento**

A Dios por la vida, a nuestra Alma Mater “Universidad Peruana Los Andes”, a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, al Dr. Diaz Urbano Richard Víctor por su enseñanza y apoyo incondicional en el desarrollo de la presente tesis; a las empresas del Sector textil exportador por brindarnos la facilidad para el desarrollo de la investigación.

Kimberly y Jhonatan

## CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0060 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

### **SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR. DISTRITO DE ATE, LIMA - 2021**

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. AUCCA TORRES KIMBERLY KAROLAY  
BACH. CASTRO LUNA JHONATAN JULIO

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : Dr. DIAZ URBANO RICHARD VICTOR

Fue analizado con fecha **01/02/2024**; con **152 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

**Excluye Bibliografía.**

X

**Excluye citas.**

X

**Excluye Cadenas hasta 20 palabras.**

X

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **24 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 02 de febrero de 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI

JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

## Contenido

<b>Hoja de aprobación de jurados</b> .....	iii
Asesor .....	v
Dedicatoria .....	vi
<b>Agradecimiento</b> .....	vii
Constancia de Similitud .....	viii
Contenido.....	ix
Contenido de tablas.....	xiv
Contenido de figuras .....	xv
Contenido de gráficos .....	xvi
Resumen.....	xvii
Abstract.....	xviii
Introducción .....	xix
Capítulo I: Planteamiento del problema .....	18
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	18
1.2. Delimitación del problema.....	21
1.2.1. Delimitación espacial.....	21
1.2.2. Delimitación temporal .....	22
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	22
1.3. Formulación del problema .....	23
1.3.1. Problema general. ....	23
1.3.2. Problemas específicos.....	23
1.4. Justificación .....	23
1.4.1. Social.....	23
1.4.2. Teórica .....	24
1.4.3. Metodológica. ....	24
1.5. Objetivos.....	24
1.5.1. Objetivo general.....	24
1.5.2. Objetivos específicos. ....	24
Capítulo II: Marco teórico .....	26
2.1. Antecedentes .....	26



2.1.1. Internacionales.....	26
2.1.2. Nacionales.....	29
2.2. Bases teóricas o científicas .....	33
2.2.1. Saldo a favor del exportador .....	33
Dimensión 1: Debito Fiscal .....	39
Indicador 1: Ventas embarcadas .....	41
Indicador 2: Ventas locales.....	41
Dimensión 2: Crédito Fiscal .....	41
Indicador 1: Adquisición de mercadería.....	42
Indicador 2: Gastos operacionales .....	42
Dimensión 3: Aplicación del saldo a favor.....	42
Indicador 1: Compensación .....	43
Indicador 2: Devolución .....	44
Indicador 3: Arrastre del Saldo.....	46
2.2.2. Liquidez .....	46
Dimensión 1: Liquidez General .....	46
Indicador 1: Liquidez Corriente.....	46
Indicador 2: Instrumentos Financieros .....	47
Dimensión 2: Capital de trabajo .....	47
Indicador 1: Activo corriente.....	47
Indicador 2: Pasivo Corriente .....	48
Indicador 3: Financiamiento .....	48
Dimensión 3: Flujo de caja .....	48
Indicador 1: Ingresos .....	48
Indicador 2: Egresos .....	49
2.3. Marco conceptual.....	50
2.3.1. Saldo a Favor del Exportador. ....	50

2.3.2. Liquidez .....	51
III. Capítulo III: Hipótesis .....	52
3.1. Hipótesis general.....	52
3.2. Hipótesis específicas .....	52
3.3. Variables .....	52
3.4. Operacionalización. ....	53
IV. Capítulo IV: Metodología.....	54
4.1. Método de Investigación.....	54
4.2. Tipo de investigación.....	55
4.3. Nivel de investigación.....	55
4.4. Diseño de la investigación .....	55
4.5. Población y muestra.....	56
4.5.1. Población.....	56
4.5.2. Muestra. ....	59
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	61
4.6.1. Técnicas de recolección de datos .....	61
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos .....	63
4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados.....	64
4.7.1. Validez de los instrumentos empleados .....	64
4.7.2. Confiabilidad de los instrumentos empleados .....	64
4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	67
4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos. ....	67
4.8.2. Análisis de datos. ....	68
4.9. Aspectos éticos de la investigación.....	69
4.9.1. Principios que rigen la actividad investigativa. ....	69
4.9.2. Comportamiento ético.....	70
V. Capítulo V: Resultados.....	72
5.1. Descripción de resultados .....	72

5.1.1. Análisis descriptivo de la variable 1: Saldo a Favor del Exportador .....	72
5.1.2. Análisis descriptivo de la dimension 1.1.: Débito Fiscal.....	74
5.1.3. Análisis descriptivo de la dimension 1.2.: Crédito Fiscal.....	76
5.1.4. Análisis descriptivo de la dimension 1.3.: Aplicación del Saldo a Favor.....	77
5.1.5. Análisis descriptivo de la variable 2: Liquidez.....	79
5.1.6. Análisis descriptivo de la dimension 2.1.: Liquidez General .....	81
5.1.7. Análisis descriptivo de la dimension 2.2.: Capital de Trabajo .....	83
5.1.8. Análisis descriptivo de la dimension 2.3.: Flujo de Caja.....	84
5.2. Resultados correlacionales.....	86
5.2.1. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y la liquidez ....	87
5.2.2. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general .....	88
5.2.3. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y capital de trabajo.....	89
5.2.4. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y flujo de caja .	91
5.3. Contrastación de resultados .....	92
5.3.1. Contrastación de la hipótesis general.....	92
5.3.2. Contrastación de la hipótesis Específica N.º 1.....	94
5.3.3. Contrastación de la hipótesis Específica N.º 2.....	95
5.3.4. Contrastación de la hipótesis Específica N.º 3.....	97
Discusión de resultados.....	100
Conclusiones .....	103
Recomendaciones .....	106
Bibliografía .....	108
Anexos .....	111
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	112
Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables .....	115
Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento .....	117
Anexo 4: Instrumento de investigación .....	120
Anexo 5: Confiabilidad del instrumento.....	124

Anexo 6: Validez del instrumento .....	128
Anexo 7: Data de procesamiento de datos .....	142
Anexo 8: Data de procesamiento de datos del plan piloto.....	145
Anexo 9: Consentimiento informado.....	147
Anexo 10: Fotos de la aplicación del instrumento.....	150

## Contenido de tablas

Tabla 1 Plazos para la Devolución del Saldo a Favor del Exportador de Bienes.....	37
Tabla 2. Población de empresas de fabricación de prendas de vestir .....	57
Tabla 3 Muestra de empresas de fabricación de prendas de vestir .....	60
Tabla 4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	63
Tabla 5 .....	72
Tabla 6 .....	74
Tabla 7 .....	76
Tabla 8 .....	77
Tabla 9 .....	79
Tabla 10 .....	81
Tabla 11 .....	83
Tabla 12 .....	85

## Contenido de figuras

Figura 1. ....	72
Figura 2. ....	74
Figura 3. ....	76
Figura 4. ....	78
Figura 5. ....	80
Figura 6. ....	82
Figura 7. ....	83
Figura 8. ....	85
Figura 9. ....	87
Figura 10. ....	89
Figura 11. ....	90
Figura 12. ....	92

## Contenido de gráficos

Gráfico 1. Participación del Sector Textil y Confecciones en el PBI Manufacturero, 2019 ...	18
Gráfico 2. Estructura del Empleo en el Sector Textil y Confecciones, 2019 .....	19

## **Resumen**

En este estudio, la interrogante formulada en el problema general de investigación fue ¿Qué relación existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir Distrito Ate, Lima 2021?”, seguidamente el objetivo de estudio se estableció a través de la siguiente proposición “Determinar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”. Se adoptó el método científico como enfoque principal de la investigación, complementándolo con técnicas metodológicas específicas como el análisis analítico-sintético, el enfoque hipotético-deductivo y el método descriptivo. El estudio se caracterizó por su diseño no experimental, siendo a la vez transversal, descriptivo y correlacional. Para recopilar datos esenciales, se aplicó la técnica de la encuesta a una muestra representativa de 40 empresas del mencionado sector en Ate. El análisis detallado de los datos recogidos reveló una relación directa y significativa entre las variables examinadas. Basándose en estos hallazgos, se recomendó que las empresas dedicadas a la fabricación de prendas de vestir en este distrito aprovechen el saldo a favor del exportador como un beneficio fiscal para aumentar su liquidez.

**Palabras clave:** Saldo a favor del exportador, liquidez.



## Abstract

In this study, the question formulated in the general research problem was: What relationship exists between the balance in favor of the exporter and liquidity in clothing manufacturing companies Distrito Ate, Lima 2021? It began through the following proposition “Determine the relationship that exists between the balance in favor of the exporter and liquidity in clothing manufacturing companies. Ate District, Lima 2021”. The scientific method was adopted as the main approach to the research, complementing it with specific methodological techniques such as analytical-synthetic analysis, the hypothetical-deductive approach and the descriptive method. The study was characterized by its non-experimental design, being at the same time transversal, descriptive and correlational. To collect essential data, the survey technique was applied to a representative sample of 40 companies in the sector mentioned in Ate. The detailed analysis of the data collected revealed a direct and significant relationship between the variables examined. Based on these findings, it was recommended that companies engaged in garment manufacturing in this district take advantage of the balance in favor of the exporter as a tax benefit to increase their liquidity.

**Keywords:** Balance in favor of the exporter, liquidity.

## Introducción

La industria de la confección de prendas de vestir desempeña un papel crucial en la economía del Perú, contribuyendo significativamente al Producto Bruto Interno (PBI) del país. Estas empresas se esfuerzan constantemente por ser competitivas tanto en los mercados locales como internacionales, siendo la exportación una actividad clave en este sector. La exportación no solo abre puertas a mercados globales, sino que también ofrece ventajas fiscales que buscan incentivar la comercialización internacional. Uno de estos incentivos es el saldo a favor del exportador (SFE), una herramienta tributaria diseñada para compensar, reembolsar o transferir el crédito del Impuesto General a las Ventas (IGV) generado por las exportaciones. Este crédito del IGV se origina de las adquisiciones que estas empresas realizan y se refleja en los comprobantes de pago sujetos al IGV y al Impuesto de Promoción Municipal (IPM). En resumen, el SFE actúa como un estímulo fiscal importante para las empresas del sector textil, facilitando su participación y éxito en los mercados internacionales.

Asimismo, el SFE permite a las empresas de fabricación de ropas, asumir obligaciones contraídas de manera responsable, permitiendo mejorar sus costos de producción y/o cumplir oportunamente con sus impuestos, debido al beneficio tributario de exportador, permite obtener liquidez para sus operaciones corrientes, permite compensar sus obligaciones tributarias y arrastrar el saldo si no fuera utilizado.

Tomando en cuenta los aspectos mencionados, se formuló la siguiente interrogante de investigación: ¿Cómo se relaciona el saldo a favor del exportador con la liquidez general en las empresas dedicadas a la fabricación de prendas de vestir ubicadas en el Distrito Ate, Lima durante el año 2021? Para responder a esta cuestión, se estableció el objetivo principal de examinar y comprender la conexión existente entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en estas empresas. Desde el punto de vista metodológico, se seleccionarán métodos de investigación generales y específicos adecuados para un estudio de tipo aplicado con un diseño

no experimental. La muestra estará compuesta por 40 empresas del sector de fabricación de prendas de vestir en el Distrito Ate, quienes proporcionarán datos clave para el análisis estadístico y la comprensión de las dinámicas en juego.

La tesis se ha dividido en 6 capítulos entre ellos tenemos los siguientes:

**Capítulo I**, éste aborda la formulación del problema de investigación, enfocándose en la descripción detallada del contexto problemático que subyace a la idea central del estudio. Esta sección es crucial, ya que es aquí donde se revela la razón principal que motiva a los investigadores a seleccionar el tema específico para su análisis. Además, incluye la delimitación en términos de espacio, tiempo y conceptos, lo que ayuda a precisar el alcance de la investigación. Asimismo, se definen los problemas tanto generales como específicos, los cuales guían a los investigadores en la identificación de los pasos necesarios para abordar y resolver estas interrogantes. Por último, se incluye la justificación del estudio y los objetivos que se pretenden alcanzar con la investigación.

**Capítulo II**, describe la sección del marco teórico del estudio, que incluye tanto los antecedentes nacionales como internacionales. Estos antecedentes constituyen la fundación sobre la cual se construyen y se enriquecen las ideas del estudio actual, permitiendo asimismo el intercambio y la comprensión de los hallazgos obtenidos por otros investigadores en campos similares. Además, se detallan las bases teóricas, que implican la revisión y búsqueda de textos y literatura académica relacionada con las variables que son objeto de estudio, así como la elaboración del marco conceptual, que es esencial para contextualizar la investigación dentro de un contexto teórico más amplio y establecido.

**Capítulo III**, se refiere a las hipótesis generales y específicas que guían el estudio hacia el descubrimiento de nuevos datos relacionados con las variables de investigación. Estas hipótesis se formulan a partir de los hallazgos de investigaciones previas o en base a teorías establecidas. Además, se incluye la definición precisa de las variables involucradas en la

investigación y la matriz de operacionalización, que es un resumen esencial para entender cómo se medirán y analizarán estas variables dentro del estudio.

**Capítulo IV**, expone las metodologías empleadas en el desarrollo de la investigación; entre los que tenemos el método científico y otros métodos específicos, tipo de investigación, nivel, diseño de investigación, sustentados con textos de la metodología de investigación; el total de la población y muestra, las técnicas e instrumentos empleadas para la recolección de datos estadísticos, las técnicas de procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos.

**Capítulo V**, muestra los hallazgos de la investigación mediante tablas y gráficos. Además, se incluye una sección de discusión donde se realiza el análisis e interpretación de los datos, comparando estos con la hipótesis planteada. En esta parte se determina si la hipótesis es aceptada o rechazada basándose en los resultados obtenidos. Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

**Los autores**

## Capítulo I: Planteamiento del problema

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Según lo reportado por la revista Grana Más, el sector textil experimentó un aumento global en su actividad comercial del 23.5% en 2021, a pesar de los desafíos económicos enfrentados por las familias. Y, en nuestro País la cámara de comercio de Lima informó que, la cifra de exportación textil “creció aproximadamente en un 60%” a diferencia del año 2020. Sin embargo, la gran competencia mundial de otros proveedores requiere que las empresas peruanas implementen nuevos métodos y sistemas de fabricación de prendas de vestir, para lo cual es de suma importancia que las empresas tengan la liquidez suficiente que permita realizar inversiones internas y asumir el reto de seguir en el mercado siendo una empresa competente. Asimismo, debemos recordar que en el periodo de Pandemia muchas de estas empresas disminuyeron sus ingresos y afrontaron problemas de abastecimiento y cumplimiento de pago de los impuestos llamando la atención del gobierno para la toma de diversas medidas por aplicar con el objetivo de contribuir al desarrollo textil, pues según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) este sector de industria textil genera más de 400.000 empleos directos al año y es la tercera actividad más destacada en el PIB manufacturero.

#### Gráfico 1.

#### Participación del Sector Textil y Confecciones en el PBI Manufacturero, 2019

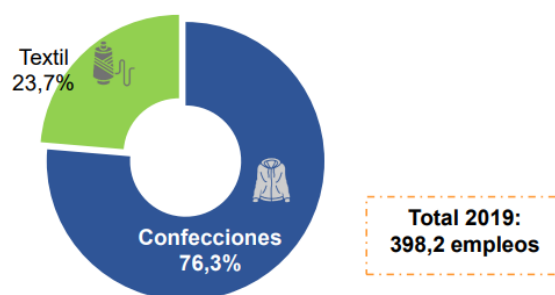


Nota: INEI.

El gráfico muestra que el Sector Textil y Confecciones es el tercero en importancia dentro del PBI manufacturero nacional. Este sector, considerado no tradicional, posee un alto potencial para impulsar la economía del país. Su capacidad para competir en mercados internacionales se debe a la calidad de los materiales utilizados. Además, contribuye a la generación de empleo y al dinamismo de la economía interna.

### Gráfico 2.

#### Estructura del Empleo en el Sector Textil y Confecciones, 2019



Nota: ENAHO-INEI.

El gráfico 2 ilustra cómo el Sector Textil y Confecciones es responsable de proveer empleo formal y sustento a un significativo número de personas, evidenciando la dependencia de muchos individuos en esta industria.

### Síntomas

Las empresas de fabricación de prendas de vestir del distrito de Ate, debido a los confinamientos y restricciones comerciales dadas por la pandemia provocaron que sus ventas, exportaciones sean reducidas por ende su liquidez se encuentra disminuida. En tal motivo estas empresas no cuentan con la liquidez y flujo de caja suficiente para poder solventar los pagos de sus proveedores. Obteniendo problemas con su capital de trabajo lo cual interrumpe que las empresas sigan en marcha manteniendo su estabilidad.

### **Causas**

Las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir han experimentado una disminución en su liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones. Esto se debe, en parte, a la desinformación existente sobre el Saldo a Favor del Exportador (SFE) y los beneficios de solicitar su devolución para mejorar la liquidez. Además, la situación se ha agravado por la pandemia y las restricciones impuestas por el gobierno, lo que ha obligado a estas empresas a incrementar sus inversiones.

### **Consecuencias**

Las empresas exportadoras de Prendas de Vestir se vieron en la obligación de buscar capital que le permitan comprar mercaderías, de esta manera dinamizar la actividad y el cumplimiento de sus obligaciones, de esta manera les favorece en poder obtener liquidez.

Además, en el contexto de la exportación, el impuesto no es trasladable al exterior. Por lo tanto, el impuesto general sobre las ventas incurrido en la compra o producción de bienes exportados será reembolsado o compensado con otros impuestos, a expensas de los ingresos del gobierno.

El crédito fiscal obtenido por la compra se conoce como SFE y si se equilibra con el débito fiscal mensual se denomina saldo de bienestar (SFMB). Podemos acreditar o solicitar la devolución de deducciones fiscales en otros impuestos (impuesto a la renta de tercera categoría, pagos de ITAN), siguiendo los procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N°. 126-94-EF sobre regulación de instrumentos de crédito transables, el cual es: en base en el volumen de exportaciones enviadas en el período actual, multiplicado por 18%. Este porcentaje se utiliza para alcanzar el límite de saldo que se puede solicitar en el presente período a favor de los exportadores. La normativa señala que el exceso de costos no utilizados excede los beneficios calculados. El crédito contra

el límite de saldo del exportador se puede trasladar, pero si el límite de saldo calculado a favor del exportador es superior que el crédito fiscal acumulado, no se puede trasladar, lo que da como resultado el saldo deseado límite a favor del exportador El monto del saldo disminuye en última instancia afecta la liquidez de los exportadores de atuendos de vestir.

### **Prognosis**

Mediante el SFE se ha demostrado que existe una relación con la liquidez; tomando como base las empresas exportadoras de prendas de vestir de Ate-Lima. La investigación presentó como objetivo principal; determinar la relación del SFE y la liquidez de las empresas exportadoras de prendas de vestir de Ate. Lima 2021, y para alcanzar el objetivo, se empleó el método descriptivo, el cual facilitó el análisis de los datos investigados, posibilitando así la formulación de las recomendaciones pertinentes.

## **1.2. Delimitación del problema**

Baena (2017) indica que es el primer acercamiento, o más exactamente, reconocer la realidad como paso previo a la realización de tu investigación. Es un proceso que incluye los objetivos del investigador dentro de la organización en la que trabaja, así como las particularidades del tema estudiado y la disponibilidad de recursos, personal y tiempo. (p.83)

La delimitación del problema, permitió fraccionar la realidad, abarcando solo un ámbito específico, permitiendo la viabilidad de la investigación.

### **1.2.1. Delimitación espacial**

Esta investigación se llevó a cabo en las empresas dedicadas a la Fabricación de Prendas de Vestir ubicadas en el Distrito de Ate, perteneciente a la provincia y departamento de Lima.



### **1.2.2. Delimitación temporal**

El periodo que comprende la investigación se dio desde Enero hasta Diciembre del 2021.

### **1.2.3. Delimitación conceptual o temática**

La tesis se centró principalmente en explorar la relación entre dos variables: el saldo a favor del exportador y la liquidez.

#### **A. Saldo a favor del exportador**

(Instituto Pacifico, 2017) El conocido saldo a favor de los exportadores, en adelante SFE, se refiere al IGV sobre la adquisición o adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción para la venta y exportación de bienes o servicios nacionales sujetos a impuestos, los cuales reciben el mismo tratamiento. como exportadores. Créditos fiscales, como sus exigencias formales y de fondo, ajustes al importe total de los impuestos y créditos fiscales y aplicación del procedimiento proporcional a los créditos fiscales.

Las dimensiones de la primera variable son las siguientes:

1. Débito fiscal.
2. Crédito fiscal.
3. Aplicación del saldo a favor

#### **B. Liquidez**

(Romina Maejo,2022) Señala que “La liquidez de una empresa se refiere al capital disponible en sus cuentas bancarias y otros activos financieros de la entidad, lo cual le facilita cubrir sus gastos operativos”

Las dimensiones de la segunda variable son las siguientes:

1. Liquidez general.

2. Capital de trabajo.
3. Flujo de caja.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general.**

**PG:** ¿Qué relación existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir, Distrito Ate, Lima-2021?

#### **1.3.2. Problemas específicos.**

**PE1:** ¿Cuál es la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir, Distrito Ate, Lima -2021?

**PE2:** ¿Qué relación existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir, Distrito Ate, Lima-2021?

**PE3:** ¿De qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir, Distrito Ate, Lima -2021?

### **1.4. Justificación**

#### **1.4.1. Social**

La investigación actual tiene relevancia significativa para los empresarios de fabricación de prendas de vestir distrito Ate, Lima, pues le permite tener un mejor conocimiento del procedimiento que otorga el estado del beneficio, ya sea la restitución y del SFE. También es importante en la óptima ejecución de gasto con el fin de cumplir el objetivo primordial de fortalecer los sistemas exportación. Lo mencionado permite que la población de las empresas exportadoras de prendas de vestir del distrito Ate se beneficie puesto que se pondrá atención en mejorar las

condiciones de liquidez, flujos de caja, circulación de efectivo para inversión, entre otros.

#### **1.4.2. Teórica**

Con la presente investigación se contribuye al conocimiento y profundización del SFE y los conceptos básicos relacionados a este, al mismo tiempo contribuye al conocimiento de la liquidez. Por otro lado, los resultados obtenidos en la presente investigación se generalizan a toda la población materia de estudio.

#### **1.4.3. Metodológica.**

La presente investigación cumple las exigencias de la metodología de investigación científica; se desarrolla un plan piloto, a la vez se someten los instrumentos a juicio de expertos; asimismo, se determina la confiabilidad de los instrumentos a través de la aplicación SPSS con el estadístico Alpha Cronbach. La estadística es descriptiva e inferencial la misma que se contrasta con las hipótesis.

### **1.5. Objetivos**

#### **1.5.1. Objetivo general.**

**OG:** Determinar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

#### **1.5.2. Objetivos específicos.**

**OE1:** Establecer la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

**OE2:** Señalar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

**OE3:** Identificar de qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima -2021.

## Capítulo II: Marco teórico

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Internacionales.

En su tesis, Montaleza (2016), llevó a cabo un estudio de diseño documental y de campo, utilizando la extracción de textos normativos y la recolección de datos sobre las circunstancias en las que ocurren los eventos. Se seleccionó una muestra de 86 entidades, empleando un método de muestreo aleatorio simple donde la población objetivo abarcó todas las parroquias rurales de Ecuador. Además, el autor señala:

La carencia de conocimiento en temas fiscales y contables ha llevado a que el responsable de la unidad de Tesorería adquiera experiencia práctica en el proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Se deduce que la falta de regularidad en la tramitación de la devolución del IVA impide una optimización total del presupuesto, en particular en lo referente a la inversión.

El Sistema Tributario del Ecuador, tiene la misma estructura, por ello citamos la presente Tesis que aportara soporte de investigación en referencia a la devolución de un tributo, el procedimiento con la entidad recaudadora, en nuestro caso es por un beneficio del exportador.

Por otro lado, en su investigación con enfoque cuantitativo, Ramírez y Sisalema (2021) realizaron un estudio exhaustivo mediante la recolección de datos específicos. Se enfocaron en una población compuesta por todas las empresas exportadoras de la provincia de Cotopaxi, abarcando un total de 78 individuos. Esta metodología les permitió obtener una visión detallada y representativa del sector. Los autores, tras un análisis riguroso de los datos recopilados, llegaron a una serie de conclusiones importantes. Estas conclusiones no solo reflejan el estado actual de

las empresas exportadoras en la provincia, sino que también proporcionan insights valiosos sobre las dinámicas y desafíos que enfrentan estas empresas en el contexto económico y comercial actual. La investigación aporta una perspectiva crucial para entender mejor el sector exportador en la región, y sus hallazgos podrían ser de gran utilidad para futuras políticas y estrategias de desarrollo empresarial.

La gran mayoría de exportadores solicitan mensualmente la devolución del IVA a través del sistema de Devolución Provisional. Este sistema funciona mediante la compensación automática con las retenciones de IVA efectuadas. El procedimiento consiste en equilibrar el crédito fiscal con el importe retenido durante un periodo determinado. De esta manera, los exportadores obtienen un respiro financiero en sus compromisos fiscales con el gobierno, evitando así la necesidad de realizar pagos adicionales en efectivo para cubrir estos importes.

La investigación revela que un factor crítico que impide que muchos exportadores de bienes se beneficien del reembolso del IVA es su escaso conocimiento sobre el procedimiento y las normativas vigentes. Este desconocimiento resulta ser un obstáculo significativo, especialmente durante el período de 1 a 4 años estudiado, impactando negativamente la liquidez de estas empresas. La falta de aprovechamiento de este beneficio fiscal no solo representa una oportunidad perdida para mejorar la salud financiera de las compañías, sino que también sugiere la necesidad de una mayor educación y asesoramiento en materia fiscal para los exportadores. Mejorar su comprensión sobre estos procesos podría conducir a una gestión más eficiente de sus recursos y una optimización de sus beneficios fiscales, lo que a su vez podría repercutir positivamente en su capacidad operativa y competitividad en el mercado global.

En el estudio de Medina (2017) se llevó a cabo una investigación de naturaleza descriptiva, enfocándose específicamente en los exportadores de flores de la Zona 3 del Servicio de Rentas Internas. El estudio se centró en aquellos inscritos en el registro de exportadores regulares que solicitaron la devolución del IVA en el año 2015. Además, el autor llega a varias conclusiones importantes que menciona en su investigación.

El proceso de devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es una medida implementada por el Estado, diseñada para fortalecer la competitividad de la industria exportadora. Este mecanismo se fundamenta como un derecho fiscal, que está claramente estipulado en la legislación tributaria nacional, en línea con lo dispuesto en la Constitución de la República. Además, este derecho se encuentra respaldado y definido en el marco de varios acuerdos internacionales, en particular con la Comunidad Andina. Esta herramienta fiscal no solo ayuda a las empresas exportadoras a ser más competitivas en los mercados internacionales, sino que también busca equilibrar la carga tributaria, promoviendo así un entorno de comercio más justo y eficiente. De esta manera, se apoya el crecimiento y desarrollo sostenible del sector exportador, lo cual es fundamental para la economía nacional y su integración en la economía global.

Utilizando indicadores financieros pertinentes, se llega a la conclusión de que las empresas exportadoras podrían enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Por ello, consideran que el proceso de devolución del IVA implementado es una estrategia que contribuirá a mejorar la liquidez de la empresa en el tiempo necesario.

Pérez (2022) en su tesis que, en cuestión combina métodos tanto cuantitativos como cualitativos y se enfoca en la provincia de Cotopaxi, particularmente en los 62

exportadores de flores inscritos en el registro de exportadores regulares que solicitaron la devolución del IVA durante el año 2021. El autor establece las siguientes conclusiones respecto a su investigación:

Al analizar los resultados de las entrevistas sobre los procesos contables y tributarios de las empresas pertenecientes a la industria de Flores Cotopaxi, se revelan ciertos hechos importantes que pueden afectar el cumplimiento del proceso de devolución del IVA. El Servicio de ingresos desempeña una función crucial en los temas discutidos, pues uno de los cambios identificados es la actitud burocrática que actualmente mantiene la SRI, la cual se enmarca en un largo y difícil proceso que deben seguir los exportadores de bienes para ser parte de los beneficios. Al mismo tiempo, se mencionó el nivel de comprensión de los empleados de las unidades estructurales de supervisión como una de las razones principales por las que no se respeta el tiempo medio de cierre de los casos (90 días) si los casos se produjeron después de un año natural.

Con base en el análisis financiero realizado, es posible determinar el alcance del impacto de los retrasos causados por las instituciones reguladoras en la solvencia financiera de la compañía analizada; en términos de comparación, la introducción de indicadores financieros permite aclarar las capacidades actuales de la organización objetivo, además de comparar indicadores con comparar diferenciación de valor devoluciones de IVA. De esta forma, se pueden limitar las consecuencias financieras de las depreciaciones ilegales y forzosas que enfrentan las empresas debido al tiempo que pasan con las autoridades fiscales.

### **2.1.2. Nacionales.**

Según (Osorio, 2019) en su tesis, tiene como conclusión, se demostró que la restitución del (SFE) tiene una relación positiva con ratio de liquidez (prueba ácida).



La investigación fue aplicada, con nivel descriptivo, con un diseño no experimental y conto con una población de 220 empresas; adicionalmente, se observa una correlación del 72.31% entre los datos de las variables. La hipótesis nula es descartada mediante pruebas estadísticas, con un "p-valor" de 0.0367. Esto resalta la relevancia de la restitución del SFE para reforzar los activos líquidos de las empresas del sector maderero.

De acuerdo al antecedente citado, las compañías relacionadas con la industria maderera en Perú, se favorecen del SFE, fortaleciendo los fondos líquidos, también las facturas correctamente declaradas como embarque aumentan los ingresos y saldos en su presupuesto.

Según (Candia, 2021) en su tesis, estableció la siguiente conclusión:

Se encontró que el 41.7% de los datos secundarios obtenidos de las cuentas de Southern Peru Copper entre 2015 y 2017 mostraban una liquidez estándar. Al emplear pruebas de hipótesis con el software SPSS, se registró un valor p de 0.000, que es menor a 0.05 (significancia asintótica). Esto indica que, en lo que respecta a los índices de solvencia de la empresa minera en la región de Moquegua durante el periodo de 2015 a 2017, existe una tendencia regular. La significancia asintótica (Sig.) resultó ser 0.01, también por debajo del umbral de 0.05. En consecuencia, se optó por rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) con un nivel de confianza del 95%. Esto significa que las revisiones de balance a favor de los exportadores están vinculadas con la liquidez de la Empresa Minera del Sur, Empresa Regional del Cobre Moquegua durante el periodo de 2015 a 2017. Este estudio es crucial, empleando un diseño no experimental y a nivel interpretativo, analizando la población de los Estados Financieros (EEFF) durante 12 trimestres consecutivos de 2015 a 2017.

A partir de los análisis realizados, la empresa minera ha llegado a la conclusión de que la devolución del Saldo a Favor del Exportador (SFE) juega un papel crucial en la mejora de su liquidez. Este hallazgo es de gran relevancia, ya que indica que el proceso de devolución del SFE no solo contribuye a un mejor flujo de efectivo, sino que también fortalece la capacidad financiera general de la empresa. Dicha mejora en la liquidez permite a la empresa gestionar más eficientemente sus operaciones diarias, cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo y hacer frente a posibles imprevistos económicos. Además, este aumento en la liquidez podría brindar a la empresa más oportunidades para invertir en expansión, investigación y desarrollo, lo que a largo plazo podría conducir a un crecimiento sostenido y una posición más competitiva en el mercado. En resumen, la devolución del SFE emerge como un factor clave para la salud financiera y la estabilidad operativa de la empresa minera.

Según (Melgarejo y Otoy, 2019) en su tesis, establece la siguiente conclusión:

Se concluyó que Agroindustrias Inka Gold E.I.R.L. el análisis realizado para determinar el saldo del exportador arrojó un retorno de S/ 2,829,892.00, lo que incidió directamente positivamente en la liquidez, incrementó la liquidez y además evitó el costo de intereses financieros y/o incumplimientos. Esto también es una fuente de financiamiento para futuras inversiones. Este estudio se aplicó a nivel cuasiexperimental utilizando como población el EEFF de 2018 y 2019.

La empresa Agroindustrias Inka Gold E.I.R.L., mejoro el flujo en caja debido a las devoluciones del SFE, así mismo no tendrá necesidad de solicitar préstamos y evitar gastos por concepto de intereses, con ello permitirá invertir en otros negocios.

Según (Huamán y Calderón, 2019) en su tesis, para optar por el Grado académico de Maestro en Ciencias Económicas, establece la siguiente conclusión:

Se ha descubierto que los créditos fiscales y el equilibrio a favor de los exportadores son aspectos críticos para las compañías dedicadas a la exportación de manufacturas, y específicamente para las entidades exportadoras agrícolas a medida que se desarrollan. Los fondos y las finanzas se encuentran en una posición favorable debido a la realización. Esta mejora se manifiesta en un aumento significativo de la solvencia y en un alza en las ganancias registradas. Estos hallazgos son prometedores para el crecimiento futuro de la entidad, pues estas estrategias de fomento a las exportaciones indudablemente influirán positivamente en su expansión comercial. Este estudio utilizó un enfoque descriptivo utilizando un diseño de caja única y examinó 21 empresas.

Del resultado el Drawback es un instrumento financiero que refleja la liquidez, esta permite apalancar el activo corriente, con ello incrementa la utilidad contable, este beneficio es alentador para el desarrollo mercantil en el extranjero, produciendo mayor rentabilidad de la empresa y los exportadores.

Según (Barzola y Falla, 2019) en su tesis, establece la siguiente conclusión:

El supuesto general se justifica porque las deducciones mejoran la consecución de créditos fiscales y los envíos declarados permiten devoluciones y/o compensación de SFE, por lo que el estado de situación financiera se elabora utilizando la normalización adecuada según la planificación fiscal. el rubro efectivo y equivalentes al efectivo aumentó en S/4,191,956 debido a compensaciones de SFE. Este estudio fue cualitativo, utilizando un diseño longitudinal no experimental y un enfoque descriptivo.

La empresa Grupo Maderero Amaz SAC, mediante un planeamiento tributario podrá optimizar la consecución de la ganancia del SFE, con ello prevé riesgos y tendrá oportunidades en el mercado, generando liquidez a corto plazo.

## **2.2. Bases teóricas o científicas**

En las siguientes secciones, presentaremos un análisis teórico más profundo y detallado. Este análisis surge de una extensa revisión bibliográfica centrada en dos variables clave: el saldo a favor del exportador y la liquidez. Esta revisión no solo abarca la definición y el marco conceptual de cada variable, sino que también explora su interacción y el impacto que tienen una sobre la otra.

### **2.2.1. Saldo a favor del exportador**

De acuerdo con el Artículo 34° del Texto Único Ordenado de la LIGV e ISC, se establece que, el importe del impuesto consignado en los recibos relacionados con la adquisición de bienes, servicios, contratos de edificación y seguros de importación generará un crédito a favor del exportador conforme a lo establecido en la normativa. Para calcular dicho crédito, se aplicarán las normas sobre crédito fiscal descritas en los Capítulos VI y VII. (pág. 28)

Villazana (2017) indica que: del exportador es el impuesto general a las ventas (GST) sobre las compras e importaciones a la empresa exportadora. Por tanto, estos derechos deben cumplir con los mismos requisitos que son necesarios para que surjan créditos fiscales (...). Del saldo fijo mensual a favor del exportador se debe pagar el impuesto sobre las ventas retenido por el Estado. Si existe un saldo no utilizado a favor del exportador, se denomina SFE. (Pág. 3)

(Instituto Pacifico, 2017) Indica que el SFE es el impuesto general sobre los ingresos brutos (GST) respecto a la adquisición de mercancías, prestación de servicios y acuerdos de edificación para la exportación de bienes o servicios, los

cuales reciben el mismo tratamiento que los créditos fiscales, como su forma. . y requisitos de sustancia, ajustes al monto total del impuesto y aplicación de procedimientos de crédito fiscal y deducción fiscal proporcional.

El propósito principal de esta táctica es reembolsar o compensar al exportador el crédito fiscal IGV derivado de sus adquisiciones, generado al llevar a cabo sus operaciones de exportación.

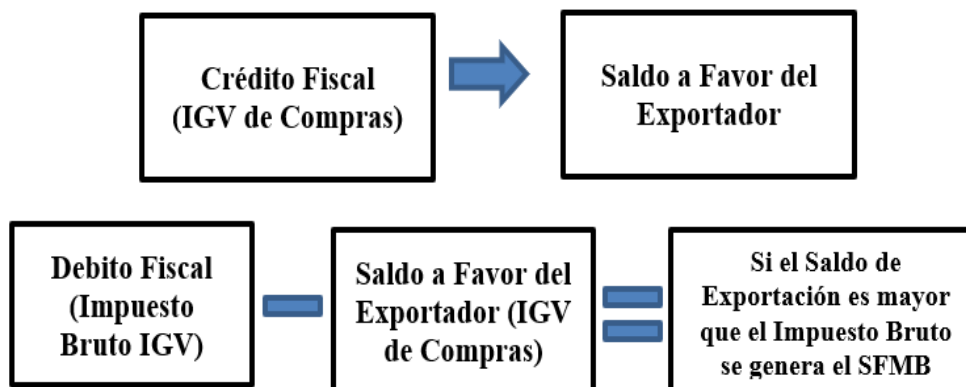
En el DS N° 126-94-EF, Artículo 4° del Reglamento de Notas de Crédito Negociable (RNSN), se señala que: El reembolso o compensación está limitado a un porcentaje igual a la tasa del IGV, considerando también el Impuesto de Promoción Municipal, aplicable a las exportaciones efectuadas en el lapso correspondiente.

**a) Determinación del Saldo a Favor Materia de Beneficio.**

Al reclamar un saldo de beneficio de exportación (SFE), debe proporcionar un comprobante de pago, una carta de crédito transferible y un formulario de declaración de importación y exportación, que debe ingresarse en los registros contables y completarse antes de presentar la declaración. Asimismo, para determinar los volúmenes de exportación de la siguiente manera (SUNAT, 2015):

- 1) Exportación de Bienes: El valor FOB de la declaración de exportación numerada oficialmente para el período impositivo aplicable y una factura de uno o varios periodos anteriores al reporte.
- 2) Exportación de Servicios: El monto de las facturas emitidas en respaldo de servicios prestados a personas sin hogar en el período correspondiente al informe.

Las notas de Débito y Crédito emitidas durante el periodo correspondiente serán restadas o sumadas, según corresponda, al importe por los ajustes realizados.



### b) Límite de saldo a Favor Materia de Beneficio

Una limitación de reclamar el balance de preferencias (SFMB) es que las exportaciones deben normalizarse para usarse para calcular los límites del balance de beneficios. DUA provisional figura pendiente de legalización.

- Límite de SFMB = exportaciones realizadas en el periodo x 18%
- SFMB -Limite = Se arrastra como SFE.

Cualquier exceso del límite de SFMB podrá trasladarse a meses posteriores como SFE. El saldo de la asignación que está incluido en el límite prescrito, pero por el cual no se requiere compensación o reembolso, puede transferirse al mes siguiente como saldo de la asignación de exportación. (PROMPERU, 2015).

### c) PDB Exportadores

Es una aplicación de la SUNAT donde se ingresa información y se reflejan los créditos fiscales en las compras y ventas de exportación.

Esta aplicación, proporcionada por la SUNAT a los contribuyentes, incluye información correcta sobre las compras realizadas y las exportaciones para determinar el monto del saldo del exportador a favor del contribuyente exportador. Además, cabe señalar que los exportadores que solicitan devolución de beneficios

favorables (SFMB) en meses no regulares deben presentar su FBF relativo al lapso en el que solicitan devolución. (SUNAT, 2015).

**d) Plazos para el Saldo a Favor de la Exportación**

Con el D.S. no. 088-2018-EF modificó los términos y condiciones para que la SUNAT atienda las peticiones de declaración de SFE, los cuales dependerán del tipo de exportación realizada: (SUNAT, 2015)

1) Exportación de Bienes

El período puede variar de 2, 15 o 30 días, según lo detallado en la tabla siguiente.

Tabla 1

## Plazos para la Devolución del Saldo a Favor del Exportador de Bienes.

PLAZOS	Condiciones				
	Garantía	(%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos	En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud (2)	En los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud (2) (4)	Al momento de presentar la solicitud
2 días	Carta fianza o póliza de caución con vigencia de 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud	Más del 70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La SUNAT ha entregado al exportador por lo menos una NCN, un cheque u otros por concepto de SFMB.</li> <li>• No ha sido notificado con algún acto administrativo por devolución en exceso o indebida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No ha tenido condición de "No habido".</li> <li>• Ha presentado las DDJJ de IGV y/o Renta mensual y Anual dentro de los plazos.</li> <li>• Ha generado el RV Y RC Electrónicos dentro de los plazos</li> </ul>	No tener la condición de No Hallado o No Habido
15 días	No requiere				
30 días	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	

Nota: Elaboración SUNAT



Tabla 2

**Plazos para la Devolución del Saldo a Favor del Exportador Servicios o Bienes y Servicios.**

PLAZOS	Condiciones				
	Garantía	(%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos	En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud (2)	En los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud (2) (4)	Al momento de presentar la solicitud
2 días	Carta fianza o póliza de caución con vigencia de 45 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud	Más del 80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La SUNAT ha entregado al exportador por lo menos una NCN, un cheque u otros por concepto de SFMB.</li> <li>• No ha sido notificado con algún acto administrativo por devolución en exceso o indebida(3).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No ha tenido condición de "No habido".</li> <li>• Ha presentado las DDJJ de IGV y/o Renta mensual y Anual dentro de los plazos.</li> <li>• Ha generado el RV Y RC Electrónicos dentro de los plazos</li> </ul>	No tener la condición de No Hallado o No Habido
20 días	No requiere				
45 días	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	

Nota: Elaboración SUNAT

En tal sentido podríamos referir que el SFE es una ventaja fiscal que posibilita reembolsar al exportador el crédito fiscal abonado por las compras sujetas a impuestos y destinadas a ventas exentas, así mismo la devolución no es inmediata, será evaluada por la administración tributaria quien solicitara información de las exportaciones y las compras relacionadas a la actividad, de ser inconsistente la información, la solicitud de reembolso será rechazada, también el saldo a favor podrían ser arrastrados para los meses siguientes pudiendo así obtener una acumulación para posteriormente realizar la solicitud de la compensación.

## **Dimensión 1: Debito Fiscal**

Según el Artículo 12° del TUO de la LIGV e ISC, indica: El Impuesto Bruto de cada transacción gravada se calcula multiplicando la tasa del Impuesto por la base imponible. El monto total del impuesto que el contribuyente debe en cada periodo fiscal representa la suma total calculada conforme a lo estipulado anteriormente durante dicho periodo fiscal específico.

De acuerdo al Artículo 13° del TUO de la LIGV e ISC, se establece que la base imponible se compone de:

- a) El precio de venta en las transacciones de bienes.
- b) La suma total por el servicio prestado o utilizado.
- c) El gasto total en construcción, en contratos de esta índole.
- d) Ingresos por la venta de propiedades, excluyendo el valor del terreno.
- e) El valor aduanero se establece conforme a las regulaciones actuales, más los aranceles e impuestos relacionados con la importación, excluyendo el IGV general.

Según el Artículo 14° del TUO de la LIGV e ISC, indica: Se entiende por valor de la enajenación de un inmueble, de la contraprestación por servicios, del valor de un edificio o de la enajenación de un inmueble, según la situación, el total monto que paga al comprador de bienes, servicios. El pago lo realiza el usuario o quien haya ordenado la construcción, entendiendo que esta cifra representa la suma completa detallada en el comprobante de pago por los bienes, servicios o trabajos de construcción, considerando los costos desglosados de cada uno, incluso si dichos costos surgen de la prestación de servicios adicionales cálculo de honorarios contables intereses

aplicados a precios no pagados o costos de financiamiento de actividades. Los cargos incurridos por el adquiriente o usuario de los servicios se incluyen en la base imponible si aparecen en el correspondiente recibo de pago emitido a nombre del vendedor, desarrollador o la persona que preste los servicios. Si la venta de bienes, la oferta de servicios sujetos a impuestos o un acuerdo de construcción conlleva la entrega de artículos o la provisión de servicios adicionales, dichos montos se incorporarán en la base imponible, independientemente de si están exentos o no gravados. Asimismo, si los bienes muebles o los servicios prestados mediante la enajenación de bienes, prestación de servicios o contrato de construcción están exentos o inafecto, su valor también estará exento o inafecto. En transacciones entre compañías aseguradoras y reaseguradoras, la base imponible se determina por el valor de la prima asociada. Se establecerán directrices adecuadas mediante reglamentaciones. Adicionalmente, se consideran dentro de la base imponible el Impuesto Selectivo al Consumo y otros gravámenes que impacten la fabricación, comercialización o entrega de servicios. Para alojamiento y venta de alimentos y bebidas, la prima de consumo mencionada en la Quinta Disposición Complementaria del Decreto N° 25988 En la actividad de hospedaje y venta de alimentos y bebidas, el sobrecargo al consumo mencionado en la Quinta Disposición Complementaria del Decreto Ley No 25988 no se considera dentro de la base imponible. Este recargo no está vinculado a la venta, edificación o valor del bien inmueble. En su lugar, se incluyen los siguientes términos o conceptos:

- a) El importe del depósito pagado por el Comprador para garantizar la devolución del contenedor de devolución con el producto transferido, sujeto a la devolución del contenedor.
- b) Descuentos que se muestran en los recibos de pago si son descuentos comerciales normales y no son retiros de productos.
- (c) Diferencias de tipo de cambio que surjan entre el surgimiento de la obligación tributaria y el pago de todo o parte del precio.

La parte restante del régimen preferencial de exportación se deducirá del total del IGV a pagar por la empresa. Si hay un saldo, se llama saldo de cuentas por cobrar. (SFMB).

#### ***Indicador 1: Ventas embarcadas***

El monto de las exportaciones efectuadas durante el lapso se refiere al valor FOB debidamente documentado que respalde las exportaciones despachadas en ese periodo, y cuya facturación ocurra ya sea en ese mismo periodo o en uno anterior.

#### ***Indicador 2: Ventas locales***

Las operaciones de oferta en el territorio nacional, son consideradas ventas locales.

#### **Dimensión 2: Crédito Fiscal**

(Grupo Verona, 2019) Respecto al SFE, dice que “el objetivo principal de la estrategia es reembolsar o compensar a los exportadores por las deducciones del IGV sobre las compras realizadas durante la actividad exportadora.

Villanueva Gutiérrez, Walker. Consideró que los créditos fiscales no constituyen un derecho inherente al beneficiario, dado que este no tiene la

capacidad de recobrar dichos créditos incluso en situaciones de disolución de la compañía. Asimismo, es importante señalar que están obligados a ser utilizados dentro de un período específico. (Pág. 406).

Así mismo el crédito fiscal consiste en el IGV, que se registra por separado en los recibos de pago y respalda la compra de bienes, servicios y contratos de construcción, o se paga cuando los bienes se importan o utilizan en el país. No hay ningún lugar donde quedarse.

***Indicador 1: Adquisición de mercadería***

Es un tipo de transacción que se encarga del aprovisionamiento de bienes para luego ser comercializados por una empresa.

***Indicador 2: Gastos operacionales***

Son gastos ordinarios que las organizaciones afronta para obtener beneficios, estas forman parte del común funcionamiento de las organizaciones.

**Dimensión 3: Aplicación del saldo a favor**

Es un mecanismo tributario, constituido por el IGV, cuyo origen es las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y pólizas de importación. Este crédito puede ser compensado contra tributos y/o devuelto.

De acuerdo al art. 8 del RNCN, menciona que, para realizar compensación o devolución del SFE, el exportador deberá presentar el PDB Exportadores, esta presentación deberá incluir: un listado exhaustivo de recibos que justifiquen la compra, relación de DAM realizadas en el periodo, acompañando del Resumen de Datos de Exportadores, los mismos que serán firmados por el exportador.

Según el artículo 35 de la Ley del IGV: “El saldo favorable deberá deducirse del total del impuesto recaudado por el mismo concepto, si la deducción no puede efectuarse durante el período por falta de actividad imponible o insuficiente, la recuperación del mencionado saldo, entonces los exportadores podrán compensarlo automáticamente con obligaciones tributarias provenientes de pagos de cuentas y ajustes del impuesto a la renta. Si durante el año o mes no se cancela ningún impuesto sobre la renta o el monto pagado es menor al saldo pendiente, se puede compensar con deudas fiscales equivalentes a cualquier otro impuesto sobre la renta en el tesoro estatal al que se le haya otorgado el estatus. como contribuyente. Si no se pudiera lograr la situación anterior, el reembolso se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias pertinentes.

Por lo tanto, se comprende que es posible aplicar una reducción del saldo a favor mediante el IGV de ventas, dado que la deducción se efectúa directamente del impuesto total.

### ***Indicador 1: Compensación***

El Saldo a favor resultante de la diferencia favorable entre el monto total del IGV y el saldo favorable del exportador puede ser compensado con deudas tributarias, por ejemplo: compensación automática con el impuesto a la renta y compensación tributaria del fisco con otras deudas tributarias.

Según el (MEF, 2013), es viable compensar el crédito fiscal, ya sea en su totalidad o de forma parcial, con conceptos como sanciones, intereses y otros montos pagados en exceso o de forma incorrecta, siempre que estos correspondan a periodos no caducados. Además, esta compensación debe ser autorizada por el organismo administrativo encargado, y los fondos

recuperados se considerarán ingresos de la misma entidad. Además, la compensación solo puede realizarse de las maneras siguientes:

- Compensación automática, solo cuando esté claramente definida por la ley
- Compensación realizada de manera automática por la SUNAT
- Compensación solicitada por la entidad tributaria, siempre que se cumplan los criterios, capacidades y términos establecidos

### ***Indicador 2: Devolución***

El art. 7 del RNCT estipula que, si no es posible realizar la compensación mencionada previamente, el exportador tiene la opción de solicitar un reembolso ante la SFMB, el cual se reembolsará en forma de cheque negociable o carta transferible crédito. La tasa de retorno estará restringida a un porcentaje equivalente al uno por ciento del IGV (considerando el impuesto municipal adicional) para las exportaciones durante el lapso correspondiente. Es importante destacar que según lo estipulado en la sección final del artículo 43 del Código Tributario, el derecho a la devolución o compensación caduca a los 4 años. Por lo tanto, la solicitud de devolución debe ser presentada como máximo 4 años antes del plazo final para solicitar ante la SFMB. (PUCP, 2018)

Si no se pudieran realizar las compensaciones mencionadas, se llevará a cabo el reembolso, el cual se podrá realizar a través de cheques no negociables o notas de crédito negociables, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Notas de Crédito Negociables.

La apelación fue rechazada. Cabe señalar que en el artículo 12 del Reglamento de Cartas de Crédito Transferibles establece que la SUNAT emite una carta de crédito transferible al exportador, la cual está garantizada mediante una carta fianza emitida por una unidad estructural de un banco nacional dentro del siguiente día hábil, desde el día de la presentación de las cartas de crédito. solicitud de reembolso. Monto reembolsable del sistema financiero nacional y de acuerdo con las directrices RTF N° 019-3-2000 y 2369-1-2008, el mencionado artículo busca facilitar la devolución de los montos requeridos siempre que el exportador presente garantías adecuadas. Si el exportador cumple con los criterios establecidos por la normativa, la Administración está obligada a emitir las notas de crédito negociables sin demoras adicionales. En este contexto, la parte recurrente pidió la devolución de un saldo a favor por S/. 13'000,000,00, y aunque la Administración aprobó una parte de esa suma en una resolución, en sus anexos se indicó que había correcciones al crédito fiscal. Sin embargo, según las regulaciones mencionadas, debería haberse emitido una nota de crédito negociable por el monto total, ya que estaba respaldado por una garantía de carta fianza, sin hacer objeciones. Al respecto, es importante señalar que simplemente incluir la nota "los datos no son definitivos hasta una auditoría" en la resolución no es justificación suficiente".



### ***Indicador 3: Arrastre del Saldo***

El SFE que no se haya sido utilizado o pedido puede ser trasladado a los meses posteriores bajo la denominación del SFE.

#### **2.2.2. Liquidez**

La liquidez es un conjunto de indicadores y medidas que ayudan a una empresa a transformar el activo en efectivo a corto plazo, de manera que mantengan su valor.

(Gonzales 2013) La liquidez es la capacidad de intercambiar una cantidad específica de un activo sin causar un impacto significativo en su valor. Es un término con diversas dimensiones que se distingue por dos aspectos principales: Precio y Cantidad, generalmente estimados por la horquilla relativa y la profundidad, respectivamente. (Pág. 11)

La liquidez es la posibilidad de conseguir dinero efectivo de manera inmediata, con el fin de cubrir responsabilidades y lograr objetivos a corto plazo, sin que la conversión de este bien no afecte su valor, brindando confianza a la inversión.

#### **Dimensión 1: Liquidez General**

(Romina Maejo,2022) Señala que La liquidez de una entidad se refiere al capital disponible en sus cuentas bancarias, así como en otros activos financieros de la entidad, que le facilita cubrir sus obligaciones financieras.

#### ***Indicador 1: Liquidez Corriente***

La entidad para atender sus compromisos de corto plazo hace uso de su activo corriente, esto a fin de medir su capacidad de liquidez y eficiencia, así mismo los activos a corto plazo como el

efectivo y valores negociables son fácilmente convertidos en efectivo.

- Razón Corriente = activo corriente / pasivo corriente

### ***Indicador 2: Instrumentos Financieros***

Angulo (2006), señala que el instrumento financiero puede representar efectivo, la propiedad sobre una entidad, o un compromiso contractual para recibir o entregar bienes, ya sea dinero u otro instrumento financiero.

Es un acuerdo que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo o herramientas de capital para otra entidad. Según Martínez (2013), los instrumentos financieros definen un activo financiero como cualquier bien que represente: efectivo, una participación en el capital de otra compañía, o un compromiso contractual para obtener dinero o cualquier otro bien financiero, o para intercambiar bienes o compromisos financieros con terceros en condiciones que podrían ser ventajosas.

### **Dimensión 2: Capital de trabajo**

(Según el Blog plantillas pyme, 2021) Podemos conocer el estado de liquidez de una empresa mediante la ratio financiera de Prueba ácida, pues proporciona información sobre los niveles de liquidez.

$$\text{Capital de trabajo} = \text{activo corriente} - \text{pasivo corriente}$$

### ***Indicador 1: Activo corriente***

También conocido como activo corriente o disponible, puede transformarse en efectivo en un plazo breve, puesto que se encuentra en constante movimiento puede utilizarse y venderse.

***Indicador 2: Pasivo Corriente***

Son las obligaciones a corto plazo, sean deudas en un plazo menor a un periodo, estas son contraídas para obtener financiamiento.

***Indicador 3: Financiamiento***

El financiamiento es un proceso de captación de recursos para continuar con la actividad empresarial, esta brinda soporte a los activos de la empresa y proviene de distintas fuentes: Financiamiento Interna, a través de socios para reducir la necesidad de endeudamiento; y Financiamiento externo, esta puede ser por intermedio de préstamos, líneas de crédito que están asociadas a gastos por intereses.

**Dimensión 3: Flujo de caja**

Es un indicador que facilita la supervisión de los ingresos y egresos de una empresa en periodos diarios, semanales o mensuales, permitiendo analizar su desempeño en un lapso específico.

(Lawrence, México 2003) El estado de flujo de efectivo resume los movimientos de efectivo relacionados con las operaciones, inversiones y financiamiento de la empresa, y los ajusta considerando las variaciones en su efectivo y activos negociables durante el período. (pág. 43)

***Indicador 1: Ingresos***

(MEF, NIC 18) Al elaborar y mostrar estados financieros, los ingresos se describen como un incremento en los beneficios económicos, ya sea mediante un aumento en activos o una reducción en pasivos, lo que conduce a un incremento en el patrimonio neto

debido a una aportación contable de los propietarios de la empresa, sin importar el tipo de ingreso. La noción de ingresos engloba tanto los ingresos habituales como las ganancias. Los recursos se generan en el desarrollo común de las actividades comerciales y pueden llevar distintas denominaciones, como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta regla es establecer la metodología contable para los ingresos resultantes de ciertos tipos de transacciones y otros sucesos. Un problema importante en la contabilidad de ingresos es determinar cuándo se deben reconocer los ingresos. La utilidad neta se reconoce cuando es probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros y estos beneficios pueden medirse de manera confiable. Esta norma especifica las circunstancias bajo las cuales se reconocen los ingresos cuando se cumplen estos criterios. También provee guías prácticas para la aplicación de estos criterios.

### ***Indicador 2: Egresos***

Guajardo (2005, p.59) Señala que los gastos representan recursos que la empresa emplea o consume para producir ingresos. Estos recursos reducen el patrimonio del negocio, y al contrastar ingresos con gastos, se determina una ganancia o pérdida en un lapso determinado. A su vez, Flores (2009, p.94) define egreso como gastos que mantiene una organización, se implementan en el negocio y permiten distintas tareas y acciones cotidianas. Los gastos de operación representan la suma de los costos de ventas y administrativos y financieros.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. Saldo a Favor del Exportador.**

El SFE es un beneficio de las empresas exportadoras, se obtiene como resultado de las adquisiciones gravadas.

- PDB Exportador

El PDB Exportador es una plataforma declarativa que permite determinar el saldo a favor de beneficio por operaciones de exportación.

- Nota De Crédito Negociables

Según Palomino, C. (2013) significa:

Las devoluciones de los impuestos administrados por la SUNAT se realizarán mediante cheque o documento valor denominado instrumento de crédito negociable.

#### **2.3.1.1. Débito Fiscal.**

Se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) que afecta a los comprobantes como recibos, facturas, liquidaciones, pagarés y notas de crédito generados por ventas y prestaciones de servicios en el periodo fiscal adecuado.

#### **2.3.1.2. Crédito Fiscal.**

Se origina a partir del IGV y se detalla de manera independiente en los comprobantes de pago asociados a la adquisición de bienes, servicios, y contratos de obra, o se abona al traer bienes o al usar servicios ofrecidos por individuos no domiciliados. Según el Artículo 18 de la LIGV.

#### **2.3.1.3. Aplicación del Saldo a Favor**

El impuesto indicado en los recibos de compra de bienes, servicios, contratos de construcción y acuerdos de importación proporciona al

exportador un crédito que le beneficia, conforme a lo establecido en las Normas. (Art. 34 del T.U.O de la ley del IGV)

### **2.3.2. Liquidez**

La liquidez se refiere a la capacidad de un activo para transformarse en efectivo de manera ágil y sin devaluarse. “Cuanto mayor sea la liquidez, más rápido se podrá convertir el activo en efectivo sin afectar su valor.”

Por ende, podemos decir que la liquidez en las empresas es de suma importancia pues dependerá de su estabilidad el poder contar con efectivo para cubrir con sus obligaciones como pago de tributos, planillas, materiales, compra de equipos, etc.

#### **2.3.2.1. Liquidez General.**

Se puede dar a conocer mediante los ratios de Liquidez General, ya que esta, describe la conexión en la composición del capital circulante entre las inversiones en activos corrientes y la financiación a corto plazo del pasivo. (José de Jaime, 2007. Pág. 143)

#### **2.3.2.2. Capital de Trabajo.**

Las aportaciones en activos de breve plazo de una compañía comprenden efectivo, valores negociables, cuentas pendientes de cobro y existencias. El capital de trabajo neto se calcula restando el pasivo de corto plazo al activo circulante. (Humberto Saucedo, 2020. Pág. 6)

#### **2.3.2.3. Flujo de Caja**

El flujo de caja se destaca como una herramienta fundamental en la gestión financiera de cualquier empresario, ya que muestra de manera detallada los ingresos (ventas) y egresos (costos y gastos) de una compañía en un lapso específico. (Karina Rocha, 2019)

## Capítulo III: Hipótesis

### 3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima -2021.

### 3.2. Hipótesis específicas

1. El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima -2021.
2. Existe una relación positiva y significativa entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima -2021.
3. El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima -2021.

### 3.3. Variables

V1: Saldo a Favor del Exportador

D1. Débito Fiscal

D2. Crédito Fiscal

D3. Aplicación del Saldo a Favor

V2: Liquidez

D1. Liquidez General.

D2. Capital de Trabajo.

D3. Flujo de Caja.

## 3.4. Operacionalización.

Variables	Dimensiones	Indicadores
<b>V<sub>1</sub> SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR</b>	<b>Débito fiscal</b>	• Ventas embarcadas
		• Ventas locales
	<b>Crédito fiscal</b>	• Adquisición de mercadería
		• Gastos operacionales
	<b>Aplicación del Saldo a Favor</b>	• Compensación
		• Devolución
		• Arrastre del saldo
<b>V<sub>2</sub> LIQUIDEZ</b>	<b>Liquidez general</b>	• Liquidez Corriente
		• Instrumentos Financieros.
	<b>Capital de trabajo</b>	• Activo Corriente
		• Pasivo corriente
		• Financiamiento
	<b>Flujo de caja</b>	• Ingresos
		• Egresos

Nota: Propia.



## Capítulo IV: Metodología

### 4.1. Método de Investigación

Según Baena (2017) es un método que busca plantear interrogantes o cuestionamientos sobre la realidad y las personas basándose en observaciones y teorías actuales; en proponer soluciones o hipótesis a dichos interrogantes y en confrontar esa realidad con las hipótesis propuestas mediante la observación, clasificación y análisis de los eventos. (p. 91)

Basándonos en el autor podemos decir que la metodología científica es un conjunto de procedimientos en los cuales nos valemos de diversas técnicas e instrumentos que nos ayudó a seguir una estructura de investigación, iniciando con el planteamiento del problema, formulación de problemas, objetivos, justificación, del marco teórico, de la metodología que se establecida, los instrumentos y el plan que se llevó a cabo para confirmar la hipótesis, seguidamente se formuló las conclusiones y recomendaciones.

#### **Método específico:**

##### **a. Método descriptivo**

Sánchez y Reyes (2015) menciona que, permite exponer, examinar e interpretar de manera estructurada un grupo de eventos o situaciones y las características que los definen, tal como se manifiestan en el momento actual. (p.17)

##### **b. Método hipotético-deductivo**

Bisquerra (1998) citado por Valderrama (2019) menciona que, a partir de observaciones de casos individuales, se puede formular un problema que puede relacionarse con la teoría mediante el proceso de inducción. (p.97).

##### **c. Método estadístico**

Valderrama (2019) señala que, este método opera utilizando información numérica y produce resultados a través de ciertas reglas y operaciones. (p.98).

Mediante este método se pudo poner en práctica algunos instrumentos de medición que son necesarios para obtener resultados de las encuestas realizadas a las empresas del rubro exportación de prendas de vestir, de tal modo que se pueda demostrar la hipótesis y obtener conclusiones.

#### **d. Método analítico-sintético**

Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017) señala que, este método aborda dos procesos inversos que trabajan de manera conjunta: la análisis y la síntesis. (p.8)

### **4.2. Tipo de investigación**

#### **Aplicada**

Baena (2017) indica que esta investigación centra la atención en las posibilidades concretas de aplicar las teorías generales a la práctica y dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades sociales y humanas. (p.109).

El presente estudio es aplicativo debido a que los resultados se utilizarán para dar posibles soluciones frente a los problemas de liquidez de las empresas exportadoras de prendas de vestir, así como resolver dudas respecto al SFE.

### **4.3. Nivel de investigación**

#### **Descriptivo y correlacional**

García, (2011) señal que, el propósito evaluar el nivel de conexión entre dos o más ideas o factores. Se evalúan individualmente cada aspecto, se determina su magnitud y se estudia la relación entre ellos. Estas asociaciones validan las hipótesis examinadas.

El nivel de investigación nos ayudó a explicar el grado de relación de las variables de SFE y la liquidez en las empresas exportadoras de prendas de vestir.

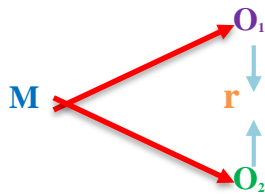
### **4.4. Diseño de la investigación**

#### **A. No experimental-transeccional**

##### **a. Descriptivo-correlacional**

Hernández y Mendoza, (2018) el diseño de la investigación se centra en establecer el nivel de conexión entre dos o más variables relevantes dentro de una muestra específica de individuos, o la relación entre dos fenómenos o sucesos observados (p.105).

Mediante la descripción de las variables del presente trabajo se verifica en un esquema correlacional pues los análisis de cada variable tienen relación en cuanto a sus resultados de la liquidez mediante el SFE.



**Dónde:**

**M**= Muestra en la que se realiza el estudio.

**O<sub>1</sub>**= Variable “Saldo a favor del exportador”

**O<sub>2</sub>**= Variable asociada “Liquidez”

**O** = Observación.

**r** = Relación, entre las dos variables.

## 4.5. Población y muestra

### 4.5.1. Población

Según Ñaupas et. al (2013) se describe como el conjunto completo de unidades de estudio que poseen las características en cuestión. La unidad puede ser una persona, objeto, grupo, hecho o fenómeno que tenga las características necesarias para el estudio.

En el presente estudio, la población estuvo compuesta por las empresas que fabrican prendas de vestir del distrito de Ate 2021.

**Universo:** Estuvo constituido por 45 empresas, las mismas que fueron proporcionadas por MINCETUR a través de la CARTA N° 498 - 2022 - MINCETUR/SG/OGA/LEY27806.

**Tabla 2.**

**Población de empresas de fabricación de prendas de vestir**

Nro.	RAZON SOCIAL	NUMERO RUC
28	Petit Castor S.A.C.	20600542983
29	Precotex S.A.C.	20306781252
30	Qualimoda S.A.C.	20509214337
31	R & F Cotton Del Pacifico S.A.C.	20552018380
32	Rhincotex S.A.C.	20602775128
33	SMA Peruvian Print S.A.C.	20524714354
34	Smart Brands S.A.C.	20563207095
35	Solara S.A.C.	20385752360
36	Tejidos Peruanos R y M S.A.C.	20555494433
37	Tejiendo 5 Puntos S.A.C.	20604027293
38	Texgroup S.A.	20264592497
39	Texticotton S.A.C.	20536924516
40	Textiles Bybaco S.A.C.	20600335007
41	Uberall Jeans S.A.C.	20600883233
42	Use Pima Design E.I.R.L.	20521148617
43	Vicsa Safety Perú Sociedad Anónima Cerrada	20509283657
44	Vijogas S.A.C.	20507248676
45	YMA Export Sociedad Anónima Cerrada	20601774004

**Nota:** Población proporcionada por MINCETUR CARTA N° 498 - 2022 - MINCETUR/SG/OGA/LEY27806.

20	Industrias Textiles Sociedad Anonima Cerrada	20505815752
21	JC & S Textiles S.A.C.	20603016751
22	Kkinaco Awasqa E.I.R.L. - Kkinawa E.I.R.L.	20513967072
23	Manufacturas América E I R L	20100440653
24	Manufacturas Monaditas BB S.A.C.	20521819091
25	OBL Asociados Sociedad Anónima Cerrada	20514044911
26	PC Moda S.A.C	20430772873
27	Peruvian Style of Export S.A.C.	20552102411

**Criterios de inclusión y exclusión**

**A. Criterios de inclusión**

Para determinar este criterio se consideró a los contribuyentes cuya actividad es fabricación de prendas de vestir acogidos al régimen MYPE tributario, Régimen Especial, Régimen General, con personería jurídica, que tengan la condición de habidos, hallados, del distrito de Ate - Lima

**B. Criterios de exclusión**

Se excluye a las empresas cuya actividad es fabricación de prendas de vestir que tengan condiciones de no hallado, no habido, baja de oficio, baja definitiva, suspensión temporal, personería natural y se encuentren en un régimen NRUS y/o comerciantes sin Registro Único de Contribuyente (RUC).

#### 4.5.2. Muestra.

Según (Valderrama & Jaimes, 2019, pág. 257) la muestra consiste en una porción de la población de interés que comparte características similares. Para ello se debe calcular el tamaño de la muestra mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

Donde:

- n: Muestra por determinar
- N: Total de elementos que conforman la población.
- Z: nivel de confianza. ( $95\% \leq \text{confianza} \leq 99$ ) 1.96
- e: Error o nivel de precisión, varía entre ( $1\% \leq \varepsilon \leq 10\%$  para el caso del presente trabajo se está considerando un error del 5%)
- P= 50% = 0.5
- q= 50% = 0.5

$$n = \frac{(45)(1.96)^2(0.50)(1-0.50)}{(45-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.50)(1-0.50)}$$

$$n = 40$$

**Tabla 3**

Muestra de empresas de fabricación de prendas de vestir

Nro.	RAZON SOCIAL	NUMERO RUC
1	1010 S.A.C.	20602664091
2	Abucorp Perú SAC	20538433790
3	Adrenalina S.A.C	20521885395
4	Almir Trading S.A.C	20600379047
5	Camell Tex S.A.C.	20549077456
6	Comercial Nativa E.I.R.L.	20515317954
7	Comercial Remm S.R.L.	20605501797
8	Consortio La Parcela S.A	20268911082
9	Coco's Stylos E.I.R.L.	20605427872
10	Cotton Creations S.A.C.	20557418831
11	Cotton Project S.A.C.	20463541681
12	Diseños Con Fino Estilo S.A.C.	20600039271
13	Ecomundo Artesanias E.I.R.L.	20554434593
14	El Modelador S A	20100174911
15	Exportaciones Alejandro e Hijos E.I.R.L.	20546688306
16	Grupo Brisanti Sociedad Anónima Cerrada	20600361491
17	Industrias Textiles Sociedad Anónima Cerrada	20505813732
18	JC & S Textiles S.A.C.	20603016751
19	Kkinaco Awasqa E.I.R.L. - Kkinawa E.I.R.L.	20513967072
20	Manufacturas América E I R L	20100440653
21	OBL Asociados Sociedad Anónima Cerrada	20514044911
22	PC Moda S.A.C	20430772873
23	Peruvian Style of Export S.A.C.	20552102411
24	Petit Castor S.A.C.	20600542983
25	Precotex S.A.C.	20306781252
26	Qualimoda S.A.C.	20509214337
27	Rhincotex S.A.C.	20602775128
28	SMA Peruvian Print S.A.C.	20524714354
29	Smart Brands S.A.C.	20563207095
30	Solara S.A.C.	20385752360
31	Tejidos Peruanos R y M S.A.C.	20555494433
32	Tejiendo 5 Puntos S.A.C.	20604027293
33	Texgroup S.A.	20264592497
34	Texticotton S.A.C.	20536924516
35	Textiles Bybaco S.A.C.	20600335007
36	Uberall Jeans S.A.C.	20600883233
37	Use Pima Design E.I.R.L.	20521148617

38	Vicsa Safety Perú  Sociedad Anónima Cerrada	20509283657
39	Vijogas S.A.C.	20507248676
40	YMA Export Sociedad Anónima Cerrada	20601774004

#### 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

##### 4.6.1. Técnicas de recolección de datos

La recopilación de datos implica el desarrollo de un plan de programa detallado que nos ayudará a recopilar datos para un propósito específico, y las técnicas utilizadas son:

##### A. La encuesta

Carrasco (2017) define como una técnica de investigación social que explora y adquiere información mediante la formulación de interrogantes de manera directa o indirecta a los individuos que constituyen la unidad de estudio en la investigación. (pág. 314)

##### B. La revisión documental

Vara (2015) define como técnica de recolección de datos cualitativos aplicada en estudios bibliográficos e históricos exploratorios, entre otros. Mediante esta tecnología, los documentos se revisan en detalle mediante una "Guía de revisión de documentos". (pág. 310)

#### 1. Fuentes primarias

Serrano (2020) define que: Son fuentes que ofrecen un testimonio acerca del tema de estudio, y que, son escritas durante la investigación o por alguien directamente involucrado en el evento. (p. 45)

Las fuentes primarias contienen información original y nueva que se recopilará con antelación. Es información de libros y revistas que obtenemos directamente.



### **a. Observación**

Aquihuatl (2015) refiere a la participación activa del investigador en el grupo objeto de estudio. Se trata de un proceso estructurado para registrar cualquier evento de manera sistemática, según los objetivos de la investigación, y puede llevarse a cabo ya sea de manera participativa o no participativa. (p. 85)

La observación es el comportamiento de describir e interpretar datos obtenidos de manera confiable y relevantes para un evento. La observación se considera una parte importante del proceso de investigación y los investigadores necesitan obtener grandes cantidades de datos a través de la observación.

### **b. Encuesta**

Hernández & Coello (2015) define que, es similar a una entrevista, pero en formato escrito; mediante una serie de preguntas, busca recabar información sobre la perspectiva o percepción del encuestado respecto al fenómeno estudiado. (p. 94)

La encuesta es una estructura lógica que consiste en un cuestionario rígido respondido sin la intervención directa del investigador, donde las respuestas se seleccionan en base a ciertos criterios.

## **2. Fuentes secundarias**

Muñoz (2016) define que contienen información condensada de recursos científicos citados por autores previos y funcionan únicamente como una herramienta que asiste al investigador proporcionándole detalles acerca de los documentos consultados por diferentes autores. (p. 171)

### **a. Análisis documental**

Es un conjunto de procesos diseñados para representar un documento y su contenido en una forma distinta a la forma original determinada.

#### 4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

##### A. Cuestionario:

Hernández et.al 2014) define que, implica una serie de interrogantes acerca de una o más variables. Debe corresponder al planteamiento del problema y a las hipótesis (Bruce, 2008). Primero comentaremos el problema y luego las características ideales de dicha herramienta, así como el contexto en el que se puede administrar el cuestionario. (pág. 217)

##### B. Guía de revisión documental:

Torrealba & Rodríguez (2009) es un instrumento diseñado para recopilar datos e información de fuentes escritas, con el propósito de emplearlos en un estudio o investigación.

**Tabla 4**

#### Técnicas e instrumentos de recolección de datos

TECNICAS	INSTRUMENTOS
Encuesta	Cuestionario
Recopilación documental	Guía de revisión documental

Nota: Propia.

##### A. Fuentes primarias

###### a. Cuestionario

Santiesteban (2016) define que, se considera esencial tanto en la observación como en la encuesta y la entrevista. Se trata de un conjunto de preguntas formuladas para medir una o más variables. (p. 173)

El cuestionario posibilita la observación de eventos a través de la valoración realizada por la persona encuestada. Está compuesto por un conjunto de preguntas diseñadas con el propósito de llevar a cabo un análisis estadístico.

## **B. Fuentes secundarias.**

### **a. Ficha textual**

La ficha textual o también conocida como cita de texto, es una copia de los pensamientos del autor. Las ideas más relevantes se seleccionan de libros o revistas. Estas tablas específicas registran cualquier dato o idea que se considere muy importante.

### **b. Ficha bibliográfica**

Son instrumentos de registro independientes, es decir, libros o revistas que están disponibles para su inspección. Permiten identificar, localizar y clasificar fuentes.

## **4.7. Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados**

### **4.7.1. Validez de los instrumentos empleados**

Jaramillo & Osses (2016) la validez se refiere al nivel en el que un instrumento realmente mide con precisión la variable que se pretende evaluar. En este sentido, se indica que la validez es un concepto para el cual se pueden obtener pruebas relacionadas con el contenido, el criterio y el constructo. (p. 121)

Asimismo, se refiere a qué tan bien mide el instrumento cuando se conceptualiza en relación con la teoría sustentada en el estudio. Se considera validez la concordancia entre un instrumento y las características que mide. Un instrumento se considera válido si mide un indicador.

### **4.7.2. Confiabilidad de los instrumentos empleados**

López et al. (2019) refiere que es el grado en que un instrumento mide las variables de manera constante. Hubo buena correlación entre las mediciones tomadas en diferentes momentos; por otro lado, la confiabilidad es la exactitud de la medición en diferentes momentos. (p. 5).

Además, considera el grado de consistencia entre sujetos del mismo tipo utilizando el mismo instrumento. La coherencia se refiere a la estabilidad de los puntos con la expectativa de que no cambien significativamente.

### **Prueba piloto**

Díaz (2020) es un estudio de factibilidad o viabilidad pequeño o breve diseñado para probar aspectos metodológicos de un estudio más grande, o más complejo. El objetivo de estos estudios es evitar errores de investigación potencialmente catastróficos. (p. 14).

### **Prueba de normalidad**

Droppelmann, (2018) señala que antes de examinar datos, tanto el investigador como el profesional clínico deben tener en cuenta la distribución de estos, es decir, cómo se comportan las probabilidades de las variables según su naturaleza continua. (p. 40)

### **Coefficiente Alfa de Cronbach**

Sánchez (2018) Es una medida estadística utilizada para evaluar la fiabilidad o coherencia interna de un instrumento que incluye una serie de preguntas. Se representa mediante correlaciones que oscilan entre -1 y +1. (p.16)

Para garantizar que los cuestionarios relacionados con las variables investigadas (saldo a favor del exportador y liquidez) produzcan resultados consistentes cuando se administran en varias ocasiones, se realizó una prueba preliminar con las 15 empresas de confección de prendas de vestir que conforman la muestra del estudio. Los resultados se evaluaron utilizando el coeficiente de Alfa de Cronbach, según los criterios de interpretación indicados a continuación:

### Baremo de Interpretación

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

### VI: Saldo A Favor del Exportador

#### Resumen del procesamiento de los casos

##### Estadísticos de fiabilidad

	N	%
Válidos	15	100,0
Casos Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	15	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,827	14

Por lo tanto, al interpretar el coeficiente  $\alpha = 0,827$  conforme al criterio establecido, se considera que es extremadamente alto; esto indica que el

instrumento tiene una confiabilidad significativa y, por ende, debería ser utilizado.

## V2: Liquidez

### Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	15	100,0
Casos Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	15	100,0

### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,848	14

Por lo tanto, al interpretar el coeficiente  $\alpha = 0,848$  conforme al criterio establecido, se considera que es extremadamente alto; esto indica que el instrumento tiene una confiabilidad significativa y, por ende, debería ser utilizado.

## 4.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

### 4.8.1. Técnicas de procesamiento de datos.

Domínguez & Gonzales (2018) afirma que es el conjunto de procesos que convierten los datos recopilados en un censo en un conjunto de informes estadísticos útiles y pertinentes. (p. 215)

Incluyen la recopilación de datos sin procesar, la evaluación y organización de esos datos para obtener información útil y el análisis adicional de esa información.

### **Recolección de datos**

Ñaupas et al. (2018) refiere que: Incluye desde establecer comunicación con los participantes y coordinar las sesiones de recolección hasta el proceso mismo de registrar los datos, utilizando algún formato que facilite la organización de la información. (p. 176)

### **Procesamiento de la información**

Navarro (2015) menciona que: Esta etapa del proceso investigativo implica analizar la información recopilada de la muestra seleccionada, con el propósito de obtener resultados que serán evaluados en función de los objetivos y las hipótesis planteadas en la investigación. (p. 245)

### **Presentación de resultados**

Los resultados se presentaron de manera clara, precisa, concisa y lógica. Para la presentación de datos se utilizó, cuadro, gráficos y tablas.

#### **4.8.2. Análisis de datos.**

Barroso et al. (2020) refiere que una vez recopilada la información se llevará a cabo el análisis de datos utilizando el software estadístico SPSS. Los resultados se mostrarán de forma estadística y descriptiva, incluyendo representaciones numéricas y visuales de los resultados y de la información recabada. (p. 67)

El propósito es examinar un conjunto de datos y hacer inferencias sobre la información. No se especifican acciones debido a la recopilación de datos. El

método de recogida de datos debe ser adecuado y permitir obtener información veraz.

### **Análisis estadístico**

Monteverde et al. (2019) este análisis convierte los números y datos inicialmente aparentemente incoherentes en información que se puede gestionar fácilmente para facilitar su interpretación. En el pasado, la manipulación estadística de los datos se realizaba de manera manual. (p. 110)

#### **a. Análisis descriptivo**

Bouza (2017) define que: Las estadísticas descriptivas son altamente cuantitativas. Intentan describir los aspectos más importantes de los datos. Estos elementos fundamentales comprenden los valores centrales, la dispersión de los datos y los valores que posibilitan la descripción del posicionamiento relativo y la intensidad de las relaciones entre los atributos. (p. 25)

#### **b. Análisis inferencial**

El análisis inferencial implica analizar datos observados y utilizar el razonamiento para sacar conclusiones que se relacionen con el conjunto. El análisis que utiliza dichas estadísticas espera predecir el comportamiento de cierta información.

## **4.9. Aspectos éticos de la investigación**

### **4.9.1. Principios que rigen la actividad investigativa.**

Según el art.4 de del código de ética para la investigación científica de la UPLA, la actividad investigadora realizada se regirá por los siguientes Principios:

a) Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales. Se toma en cuenta la dignidad de la persona, la confidencialidad y



privacidad de las personas que se involucraron en la presente investigación. Así mismo se considera que la información proporcionada está siendo citada de forma correcta para dar mérito al trabajo del autor.

b) Consentimiento informado y expreso. Se tiene el consentimiento de para el uso de información, encuestas de los investigados con la finalidad de obtener los datos necesarios para el presente proyecto.

c) Beneficencia y no maleficencia. En la investigación realizada se aseguró el bienestar e integridad de los participantes, evitando efectos adversos y daños físicos o psicológicos. Al contrario, se centra en que los resultados obtenidos puedan ayudar a obtener mayores beneficios.

d) Preservación del entorno natural y el acatamiento a la diversidad biológica.

e) Responsabilidad. Para la presente investigación los autores actúan con responsabilidad respecto a los alcances repercusiones de la investigación que se puedan presentar.

f) Veracidad. Se garantiza que la investigación realizada está basada en hechos verídicos desde el proceso de la formulación del problema hasta la interpretación y comunicación de las conclusiones y recomendaciones.

#### **4.9.2. Comportamiento ético.**

Aquí debo mencionar el desarrollo de investigaciones que consideramos como referente del reglamento general de investigación emitido por la Oficina de Grados y Titulaciones de la Universidad de los Andes del Perú; asimismo, en este trabajo de investigación respetamos la protección de las personas involucradas, los principios del consentimiento informado e inequívoco, el respeto a la integridad de los participantes, la protección del medio ambiente,

actuamos con responsabilidad y veracidad con la información sobre los objetos de investigación; trabajar dentro de la ética de la investigación y las pautas de derechos de autor.

Por lo que sometemos a las investigaciones pertinentes, a fin de descubrir alguna irregularidad en el desarrollo de la investigación.

## Capítulo V: Resultados

### 5.1. Descripción de resultados

A partir de los datos recopilados mediante la encuesta, en este segmento se realizaron los análisis descriptivos de las variables "Saldo a favor del exportador" y "Liquidez".

#### 5.1.1. Análisis descriptivo de la variable 1: Saldo a Favor del Exportador

**Tabla 5**

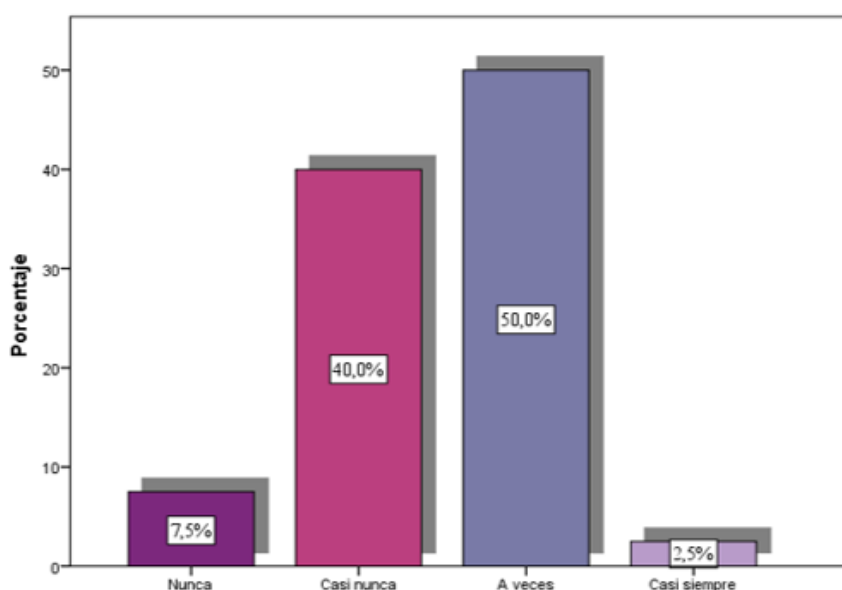
*Tabla de resultados porcentuales de la variable Saldo a Favor del Exportador en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	7,5
Casi nunca	16	40,0
Válidos A veces	20	50,0
Casi siempre	1	2,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.

**Figura 1.**

*Figura de resultados porcentuales de la variable Saldo a Favor del Exportador en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la Tabla 4

**Interpretación:**

En la Tabla 4 y la Figura 1 de la investigación, se observa que 19 de los encuestados que representan al 47.5% respondieron que nunca y casi nunca tuvieron conocimientos sobre los distintos procedimientos y procesos que presentan el SFE en diferentes situaciones. El adecuado control de las adquisiciones de la mercadería y la elaboración correcta de la documentación necesaria de gastos operacionales, proporcionaría el crédito fiscal generando mayor compensación.

Entre tanto, 20 de los encuestados que representan al 50.0% de la muestra de estudio refirieron a veces tener conocimiento del procedimiento de los registros de las adquisiciones para poder obtener el SFE. El excedente del crédito fiscal puede ser llevado a los siguientes periodos, teniendo como resultado la acumulación.

Gallardo (2021) describe: Los pagos a cuenta se consideran como un crédito que se aplica frente al impuesto a la renta establecido en la declaración jurada anual. Esto conduce a una disminución del monto total a abonar, o bien, genera un saldo a favor del contribuyente cuando los pagos a cuenta superan la cantidad determinada en el impuesto. Además, el saldo a favor, al ser un remanente de la cantidad inicialmente aplicada, constituye también un crédito y podría ser objeto de devolución o compensación. (p.131)

El saldo a favor es un incentivo tributario considerado un impulso para las empresas exportadoras, de manera que puedan generar competitividad a nivel internacional, además de impulsar el cumplimiento con las obligaciones tributarias, para así poder acceder a ese beneficio.

Se entiende que el saldo a favor genera un colchón de liquidez en las empresas exportadores, dándoles la posibilidad de tener equilibrio económico y competitividad internacionalmente. De modo que, el conocimiento de los distintos procesos y

condiciones que se efectúan con el saldo a favor de las empresas exportadores, es de vital importancia en la economía de estas. Así pues, al ver los resultados en el análisis descriptivo de la variable, podemos estimar que 1 de los encuestados que representa el 2,5 % de la muestra respondió siempre haber tenido conocimiento de los requisitos y plazos a los que corresponde la devolución del Saldo a Favor.

### 5.1.2. Análisis descriptivo de la dimension1.1.: Débito Fiscal

**Tabla 6**

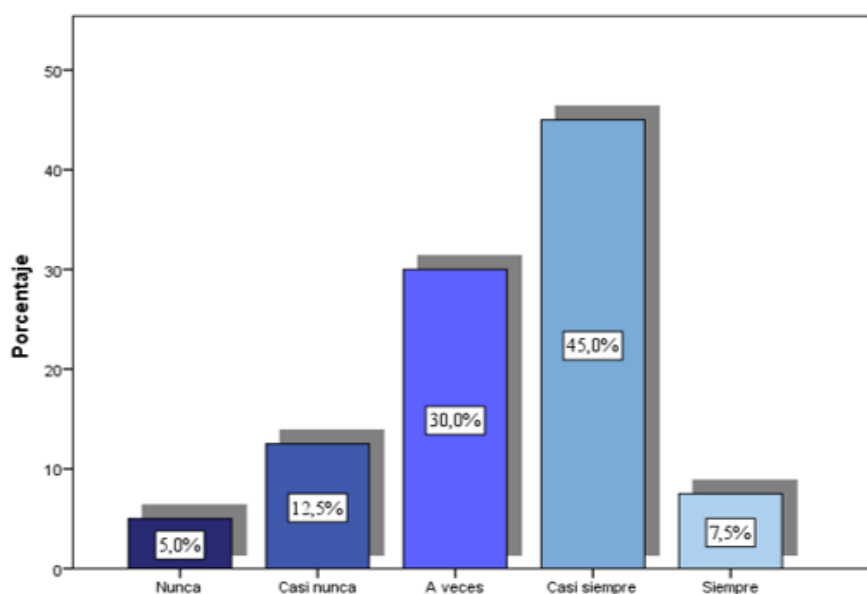
*Tabla de Débito Fiscal en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,0
Casi nunca	5	12,5
A veces	12	30,0
Casi siempre	18	45,0
Siempre	3	7,5
<b>Válidos</b>		
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta

**Figura 2**

*Figura de Débito Fiscal en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la Tabla 5.

**Interpretación:**

En la Tabla 5 y la Figura 2, se observa que 7 de los encuestados que representan al 17.5% de la muestra respondieron que nunca y casi nunca tuvieron conocimiento de como el débito fiscal incurre en el valor total de los comprobantes de pago.

Entre tanto, 12 de los encuestados que representan al 30.0% de la muestra de estudio indicaron que en ocasiones tenían conocimiento de cómo se aplica el débito fiscal sobre el precio neto gravado en la venta de un producto o la prestación de un servicio.

Herrada (2021) “La base imponible es un dato muy importante para el cálculo de un tributo, porque representa la cuantificación de la hipótesis de incidencia tributaria y, por consiguiente, es el valor sobre el cual se aplicará la alícuota de impuesto para la determinación del débito fiscal [...]. El impuesto bruto, también conocido como débito fiscal, se determina al multiplicar la tasa del impuesto (%) por la base imponible. (p.7)

Así mismo, 21 de los encuestados que representan al 52.0% de la muestra declaran casi siempre y siempre haber tenido conocimiento que el débito fiscal es el IGV recargado en los comprobantes de pago al efectuar las prestaciones de sus servicios o al realizar ventas, compuesto por una tasa que se utiliza en las transacciones sujetas al IGV.

### 5.1.3. Análisis descriptivo de la dimension1.2.: Crédito Fiscal

**Tabla 7**

*Tabla de Crédito Fiscal en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

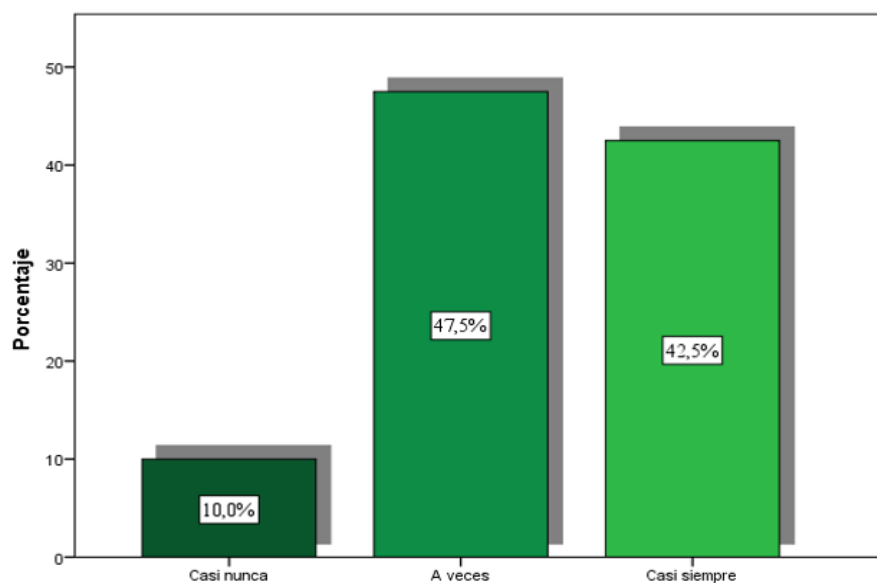
	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
Casi nunca	4	10,0
A veces	19	47,5
Casi siempre	17	42,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.

#### Interpretación:

**Figura 3.**

*Figura de Crédito Fiscal en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la Tabla 6.

En la Tabla 6 y la Figura 3, se observa que 4 de los encuestados que representan al 10.0% de la muestra respondieron que casi nunca han presentado operaciones gravadas con IGV, de modo que no accedían al derecho de deducción con el crédito fiscal.

Entre tanto, 19 de los encuestados que representan al 47.5% de la muestra de estudio respondieron a veces haber presentado documentos que corroboren la compra

de un bien, o el servicio afecto y que estos sean permitidos como salidas de la empresa tratándose como gastos de representación y generar el crédito fiscal.

Según (Herrada, 2021, p.42). “La utilización del IGV como crédito fiscal constituye un derecho de deducción del débito fiscal sustentado en la técnica del valor agregado [...]. Para que el crédito fiscal sea aceptado, debe existir una relación directa y objetiva entre el gasto desembolsado y las actividades propias de la empresa, además, para respaldar el derecho al crédito fiscal, es necesario encontrarse en una condición de acreditar fehacientemente la operación con la documentación y medios probatorios necesarios”.

Así mismo, 17 de los encuestados que representan al 42.5% de la muestra declaran casi siempre haber tenido documentos que certifiquen el cumplimiento de las exigencias que se presentan para generar el crédito fiscal, y que dan como resultante el SFE.

#### 5.1.4. Análisis descriptivo de la dimension1.3.: Aplicación del Saldo a Favor

**Tabla 8**

*Tabla de Aplicación del Saldo a Favor en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

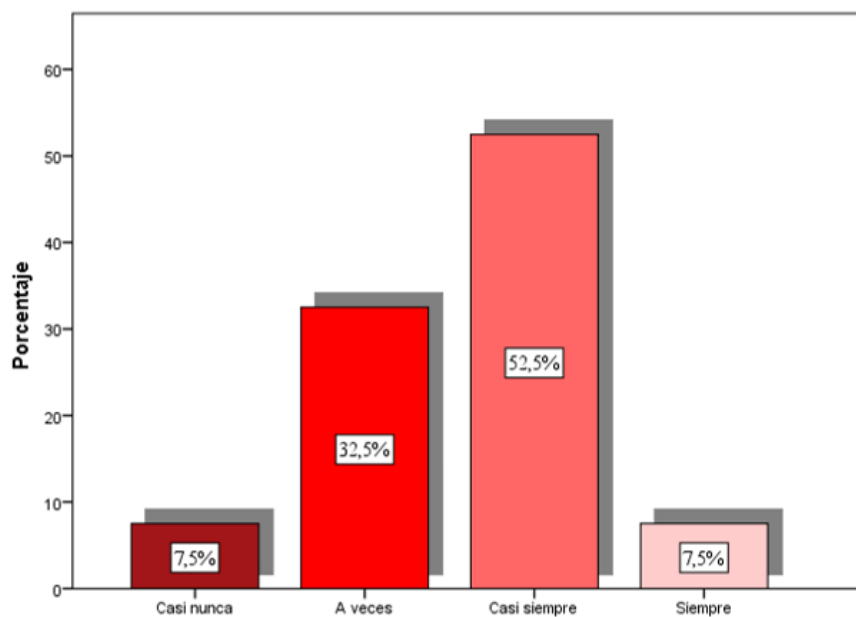
	Frecuencia	Porcentaje	
	Casi nunca	3	7,5
	A veces	13	32,5
Válidos	Casi siempre	21	52,5
	Siempre	3	7,5
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.



**Figura 4.**

*Figura de Aplicación del Saldo a Favor en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la Tabla 7.

### **Interpretación:**

En la Tabla 7 y la Figura 4 de la presente investigación, se observa que 3 de los encuestados que representan al 7.5% de la muestra respondieron que casi nunca sus empresas han solicitado la compensación de oficio, ya que no han tenido saldos no aplicados a las percepciones, ni retenciones en cada periodo que realizan sus declaraciones.

Entre tanto, 13 de los encuestados que representan al 32.5% de la muestra de estudio respondieron que a veces han solicitado las compensaciones del saldo a favor tomando en cuenta que se puede amortizar el total o parte de una deuda tributaria pendiente de sus anteriores periodos.

(Arana, 2010, p. 248) señala que, si el exportador tiene derecho a un crédito fiscal, y dicho crédito fiscal será ajustado a favor del exportador. El SFE se restará del total del impuesto, si es que existe, recaudado en la misma cuenta. Si las deducciones

no son posibles durante este período porque no hay negocio sujeto a impuestos o no hay suficiente para cubrir el saldo anterior, el exportador puede compensarlas automáticamente con obligaciones tributarias correspondientes a los impuestos sobre la renta en el tesoro por los cuales la empresa tiene un estatus imponible.

A este sentido se concluye que, 24 de los encuestados que representan al 60.0%, es decir, la mayoría de los encuestados de la muestra, declaran casi siempre y siempre haber requerido las compensaciones correspondientes al SFE en cada periodo.

### 5.1.5. Análisis descriptivo de la variable 2: Liquidez

**Tabla 9**

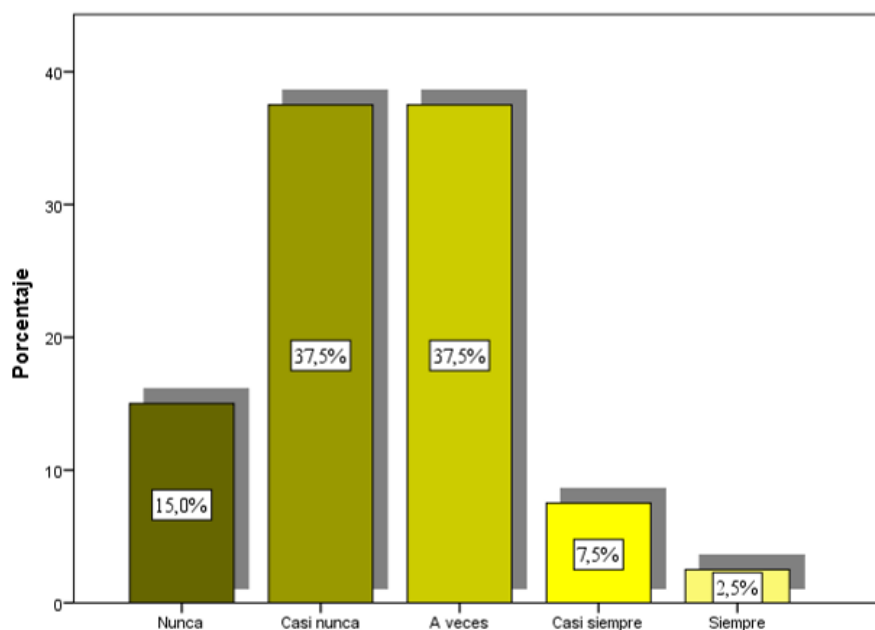
*Tabla de Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

	Frecuencia	Porcentaje	
Válidos	Nunca	6	15,0
	Casi nunca	15	37,5
	A veces	15	37,5
	Casi siempre	3	7,5
	Siempre	1	2,5
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.

### Figura 5.

*Figura de Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir.  
Distrito de Ate, Lima-2021.*



Nota. Elaborado por los autores a partir de la Tabla 8.

### Interpretación:

En la Tabla 8 y la Figura 5, se observa que 6 de los encuestados que representan al 15,0% de la muestra respondieron que nunca han tenido conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para poder obtener liquidez, por lo que no llevan o hacen uso de instrumentos financieros que les permitan obtener mayor liquidez.

Entre tanto, 15 de los encuestados que representan al 37,5% de la muestra de estudio respondieron que casi nunca han tenido liquidez en sus empresas, por ello utilizan algún tipo de financiamiento para obtener activos corrientes en sus empresas.

Así mismo, 15 de los encuestados que representan al 37,5% de la muestra de estudio respondieron a veces tener liquidez recurriendo al financiamiento para cubrir los gastos corrientes de sus empresas y obtener un porcentaje de activos corrientes que los ayuden a tener respuestas rápidas con sus obligaciones.

Gitman & Chad (2012) explican que la liquidez de una empresa se define como su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas se vencen. Está vinculado a la capacidad financiera general de la empresa para pagar las facturas, es decir, su solvencia. (p.65)

Así pues, se pudo entrever que, 4 de los encuestados que representan al 10,0% de la muestra de estudio respondieron que siempre haber tenido liquidez en sus empresas, por ende, han tenido capacidad de solvencia sin tener la necesidad de recurrir a financiamiento para tener activos corrientes.

#### 5.1.6. Análisis descriptivo de la dimension2.1.: Liquidez General

**Tabla 10**

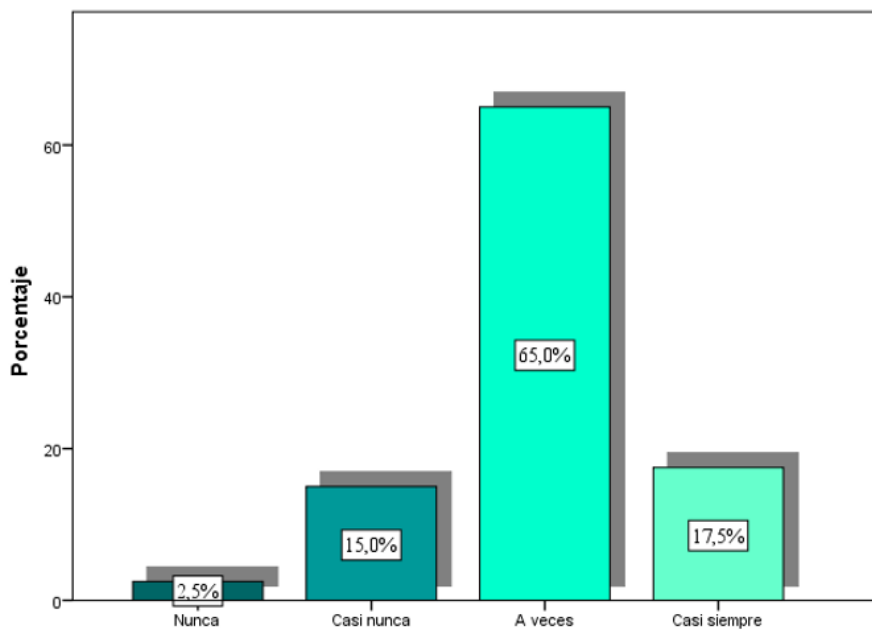
*Tabla de Liquidez General en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Nunca	1	2,5
	Casi nunca	6	15,0
	A veces	26	65,0
	Casi siempre	7	17,5
	<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.

**Figura 6.**

*Figura de Liquidez General en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



Nota. Elaborado por los autores a partir de la Tabla 9.

### **Interpretación:**

En la Tabla 9 y la Figura 6, se observa que 7 de los encuestados que representan al 17,5% de la muestra respondieron que nunca y casi nunca han tenido liquidez general constante en sus periodos ya que, no lograron un equilibrio estable entre los ingresos y gastos.

Entre tanto, 26 de los encuestados que representan al 65,0% de la muestra de estudio respondieron que a veces han tenido liquidez general, recurriendo al uso de instrumentos financieros y poder tener la capacidad de afrontar deudas a corto plazo.

(Andrade, 2017, p.53) menciona que los ratios de liquidez proporcionan una visión de la capacidad de pago que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, para ello, se basan en cuentas asociadas con el corto plazo del estado de situación financiera, específicamente haciendo referencia al activo corriente y a los pasivos corrientes. La liquidez corriente representa la relación total entre los elementos del activo corriente y el pasivo corriente. En este contexto, se determina la cantidad de

activos líquidos por cada unidad de deuda corriente. Este es un indicador de la posible situación de una empresa para medir su capacidad de respuesta rápida.

Así pues, se pudo entrever que, 7 de los encuestados que representan al 17,5% de la muestra de estudio respondieron que casi siempre han contado con la liquidez general suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente.

### 5.1.7. Análisis descriptivo de la dimension2.2.: Capital de Trabajo

**Tabla 11**

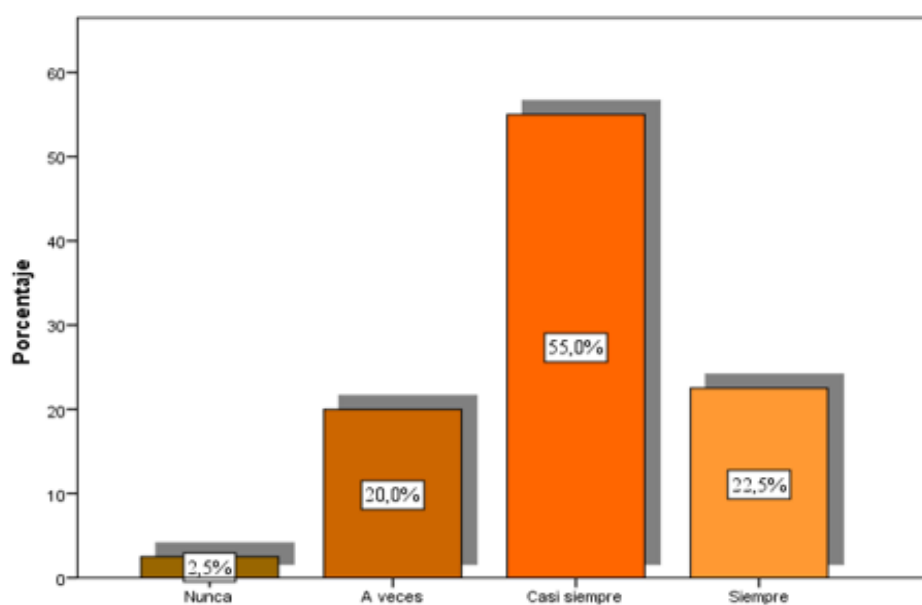
*Tabla de Capital de Trabajo en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	2,5
A veces	8	20,0
Válidos	Casi siempre	22
	Siempre	22,5
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.

**Figura 7.**

*Figura de Capital de Trabajo en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la Tabla 10.

**Interpretación:**

En la Tabla 10 y la Figura 7, se observa que 1 de los encuestados que representan al 2,5% de la muestra respondieron que nunca han tenido un adecuado capital de trabajo estable que les brinde el equilibrio entre sus pasivos y activos.

Entre tanto, 8 de los encuestados que representan al 20,0% de la muestra de estudio respondieron que a veces han desarrollado un adecuado capital de trabajo recurriendo a algún tipo de financiamiento, por la competitividad del mercado internacional y los cambios que los obliga a mejorar sus estrategias de venta.

(Gitman & Zutter, 2012, p. 543) mencionan que: “El capital de trabajo, conocido también como fondo de maniobra, es la inversión que realiza toda empresa en activos circulantes o de corto plazo [...].La relevancia de una gestión eficaz del capital de trabajo es innegable porque la viabilidad de una compañía está directamente ligada a la habilidad del director financiero para manejar de manera eficiente las cuentas pendientes de pago, el inventario y los acreedores.

Así pues, se pudo entrever que, 31 de los encuestados que representan al 77,5% de la muestra de estudio respondieron que casi siempre y siempre han tenido un capital de trabajo estable, ya que sus empresas han clasificado y registrado correctamente sus activos corrientes, asumiendo estrategias de compras que generen mayor crédito fiscal para poder amortizar parte de los pasivos corrientes de la empresa, de manera que exista una diferencia entre pasivo y activo corriente.

**5.1.8. Análisis descriptivo de la dimension2.3.: Flujo de Caja**

**Tabla 12**

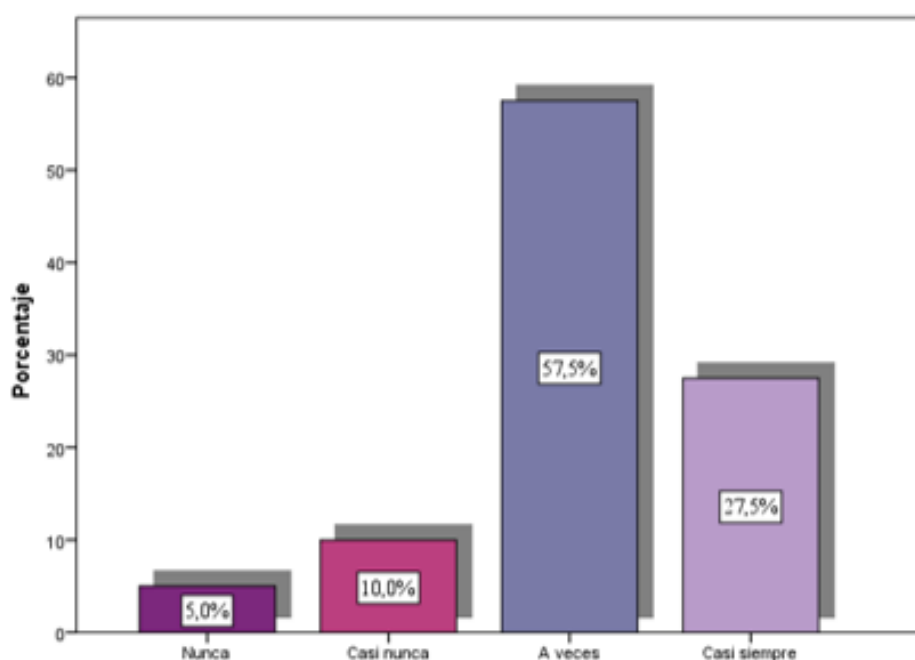
*Tabla de Flujo de Caja en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	5,0
Casi nunca	4	10,0
Válidos	A veces	23
	Casi siempre	11
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>

*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la encuesta.

**Figura 8.**

*Figura de Flujo de Caja en las empresas de fabricación de Prendas de Vestir. Distrito de Ate, Lima-2021.*



*Nota.* Elaborado por los autores a partir de la Tabla 11.

### **Interpretación:**

En la Tabla 11 y la Figura 8, se observa que 6 de los encuestados que representan al 15,0% de la muestra respondieron que nunca y casi nunca han realizado el flujo de



caja donde se detalle los ingresos, evitando mejorar la toma de decisiones para encontrar algún error de gestión o nuevas oportunidades de negocio que genere mayor liquidez y lograr obtener la utilidad verdadera.

Entre tanto, 23 de los encuestados que representan al 57,5% de la muestra de estudio respondieron que a veces sus empresas realizan el flujo de caja de ingresos y gastos correctamente, viendo que los activos corrientes de la empresa este en aumento, de manera que puedan asumir con el cumplimiento de las obligaciones a corto y mediano plazo.

(Ávila et al., 2020, p. 322) La generación de flujo de caja es fundamental porque proporciona previsiones en el tiempo para analizar si la empresa generará suficientes beneficios o es posible, permitiendo tomar decisiones oportunas como si invertir o buscar financiación. Esto se analiza observando los momentos o intervalos donde se genera los movimientos de caja ocurridos en cierto periodo.

Así pues, se pudo entrever que, 11 de los encuestados que representan al 27,5% de la muestra de estudio respondieron que siempre han realizado el flujo de caja, teniendo en cuenta el ciclo económico de sus empresas, comparando los ingresos y egresos, presentando la información relativa de posibles logros alcanzados en un tiempo determinado, dando a conocer el correcto enfrentamiento de los gastos con los ingresos; estableciendo la utilidad de la empresa.

## 5.2. Resultados correlacionales

VALOR	SIGNIFICADO
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

**Interpretación de los índices de correlación:**

### 5.2.1. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y la liquidez

#### Objetivo general:

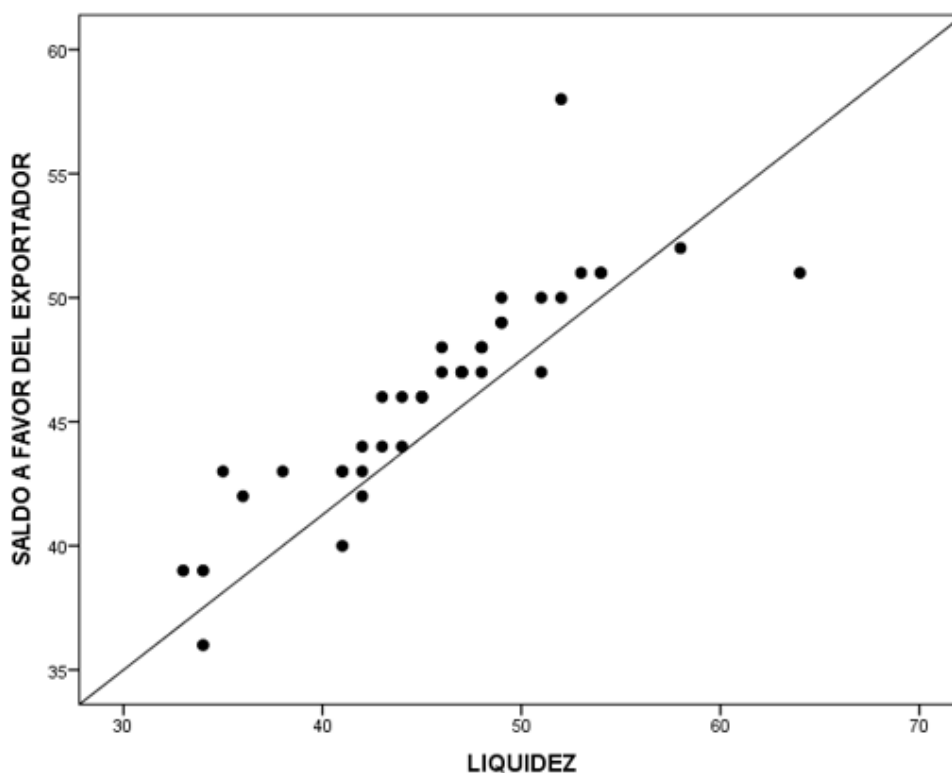
*Determinar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.*

Correlaciones			
		Saldo a Favor del Exportador	Liquidez
Saldo a Favor del Exportador	Coefficiente de correlación	1,000	,885**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	40	40
Tau_b de Kendall	Coefficiente de correlación	,885**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Figura 9.**

*Figura de la correlación positiva entre el saldo a favor del exportador y la liquidez*



**Interpretación:**

Se tiene una correlación de 0,885 con un p valor de 0,000; por tanto, según la tabla de baremo el coeficiente hallado presenta una relación positiva muy fuerte.

### 5.2.2. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general

**Objetivo específico 1:**

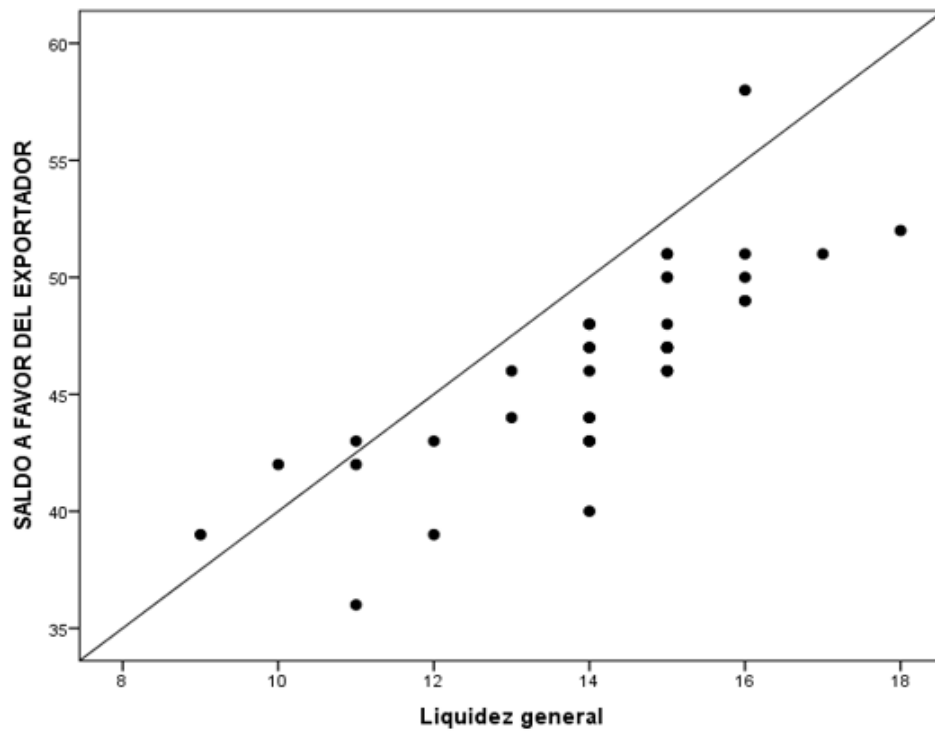
*Establecer la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.*

Correlaciones			
		Saldo a Favor del Exportador	Liquidez general
Saldo a Favor del Exportador	Coeficiente de correlación	1,000	,724**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	40	40
Liquidez general	Coeficiente de correlación	,724**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Figura 10.**

*Figura de la correlación positiva entre el saldo a favor del exportador y la liquidez*



**Interpretación:**

Se tiene una correlación de 0,724 con un p valor de 0,000; por tanto, según la tabla de baremo el coeficiente hallado presenta una relación positiva muy fuerte.

**5.2.3. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y capital de trabajo**

**Objetivo específico 2:**

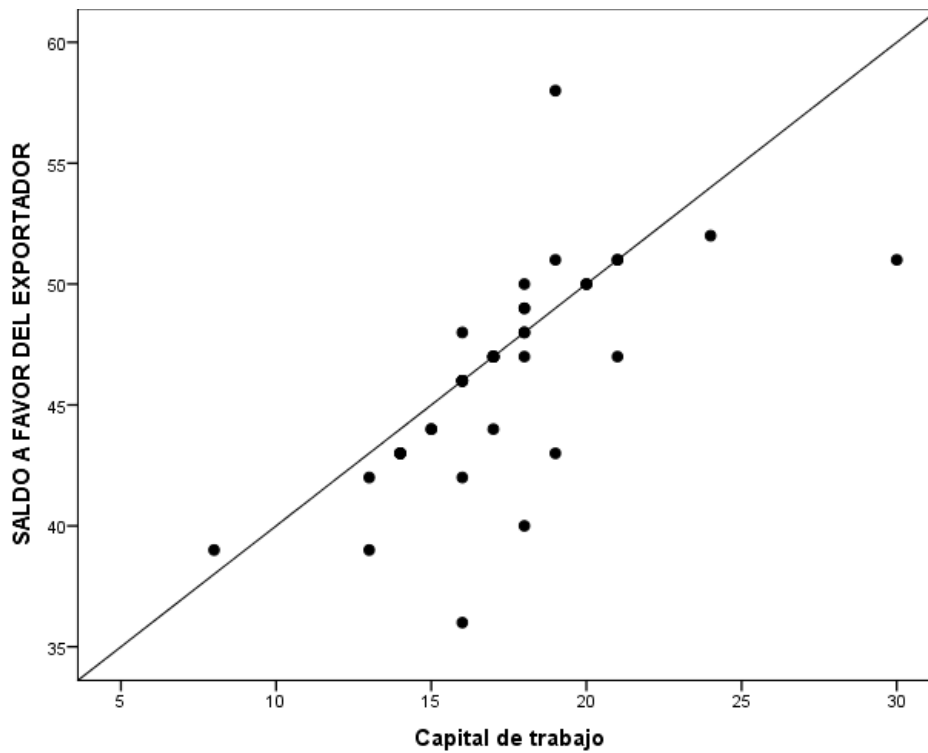
*Señalar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021*

Correlaciones			
		Saldo a Favor del Exportador	Capital de trabajo
Tau_b de Kendall	Saldo a Favor del Exportador		
	Coefficiente de correlación	1,000	,705**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	40	40
Capital de trabajo	Capital de trabajo		
	Coefficiente de correlación	,705**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	40	40

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Figura 11.**

*Figura de la correlación positiva entre el saldo a favor del exportador y capital de trabajo*



**Interpretación:**

Se tiene una correlación de 0,705 con un p valor de 0,000; por tanto, según la tabla de baremo el coeficiente hallado presenta una relación positiva muy fuerte.

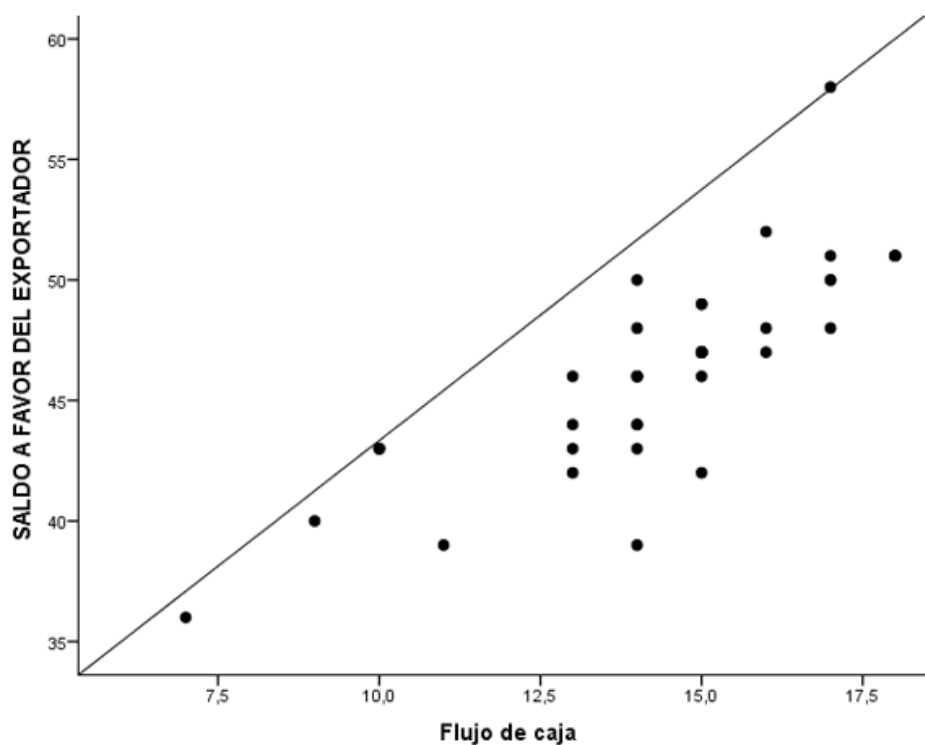
**5.2.4. Estudio de correlación entre el saldo a favor del exportador y flujo de caja****Objetivo específico 3:**

*Identificar de qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.*

Correlaciones			
		Saldo a Favor del Exportador	Flujo de caja
Tau_b de Kendall	Saldo a Favor del Exportador	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,723**
		N	40
Flujo de caja	Flujo de caja	Coeficiente de correlación	,723**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	40

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Figura 12.

**Interpretación:**

Se tiene una correlación de 0,723 con un p valor de 0,000; por tanto, según la tabla de baremo el coeficiente hallado presenta una relación positiva muy fuerte.

**5.3. Contrastación de resultados****5.3.1. Contrastación de la hipótesis general.****A. Hipótesis general formulada**

Existe una relación directa y significativa entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

**B. Prueba de hipótesis: Significancia estadística****1. Hipótesis Nula ( $H_0$ ):**

No existe una relación directa y significativa entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

**H0:  $\tau=0$**

**2. Hipótesis Alternativa (H1):**

Existe una relación directa y significativa entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

**H1:  $\tau \neq 0$**

**3. Nivel de significancia**

$\alpha = 0,000$

**4. Cálculo estadístico**

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

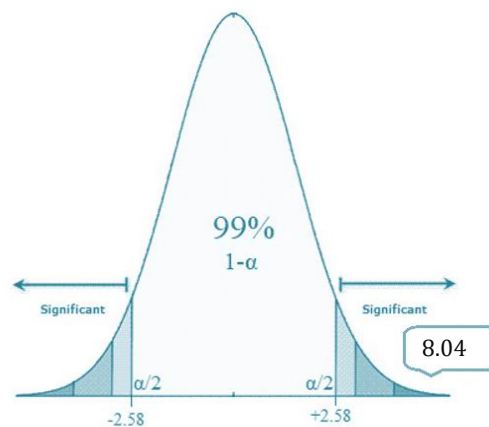
Reemplazando datos en la fórmula da como resultado  $Z = 8.04$

Dónde:

Z crítica = 2,58

$\tau = 0.885$

$N = 40$





## 5. Toma de decisión

Contrastando la  $Z$  calculada con la  $Z$  crítica obtenemos el  $8.04 > 2.58$ , observando esta relación nos permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

## 6. Conclusión

De acuerdo a la prueba de hipótesis y al ser aceptado la  $H(a)$ , concluimos que las variables saldo a favor del exportador y liquidez se relacionan de manera directa y significativa.

### 5.3.2. Contrastación de la hipótesis Específica N.º 1.

#### A. *Hipótesis específica 1 formulada*

El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

#### B. *Prueba de hipótesis: Significancia estadística*

##### 1. *Hipótesis Nula ( $H_0$ ):*

El saldo a favor del exportador no se relaciona de manera directa y significativa con la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

$$H_0: \tau=0$$

##### 2. *Hipótesis Alterna ( $H_1$ ):*

El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

$$H_1: \tau \neq 0$$

##### 3. *Nivel de significancia*

$$\alpha = 0,000$$

#### 4. Cálculo estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

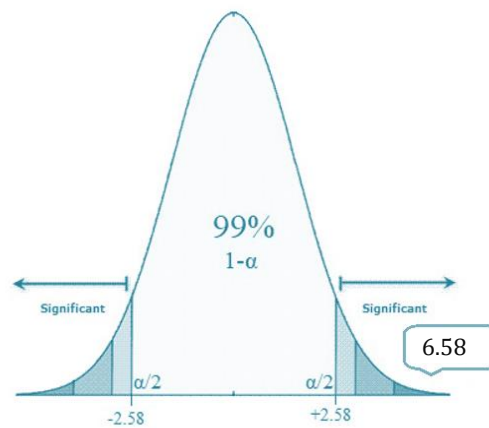
Reemplazando datos en la formula da como resultado  $Z = 6.58$

Dónde:

$Z$  crítica = 2,58

$\tau = 0.724$

$N = 40$



#### 5. Toma de decisión

Contrastando la  $Z$  calculada con la  $Z$  crítica obtenemos el  $6.58 > 2.58$ , observando esta relación nos permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

#### 6. Conclusión

De acuerdo a la prueba de hipótesis y al ser aceptado la  $H(a)$ , concluimos que las variables saldo a favor del exportador y liquidez general se relacionan de manera directa y significativa.

#### 5.3.3. Contrastación de la hipótesis Específica N.º 2.

##### A. Hipótesis específica 2 formulada

Existe una relación positiva y significativa entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

**B. Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

**1. Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):**

No existe una relación positiva y significativa entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

$$H_0: \tau=0$$

**2. Hipótesis Alternativa (H<sub>1</sub>):**

Existe una relación positiva y significativa entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

$$H_1: \tau \neq 0$$

**3. Nivel de significancia**

$$\alpha = 0,000$$

**4. Cálculo estadístico**

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

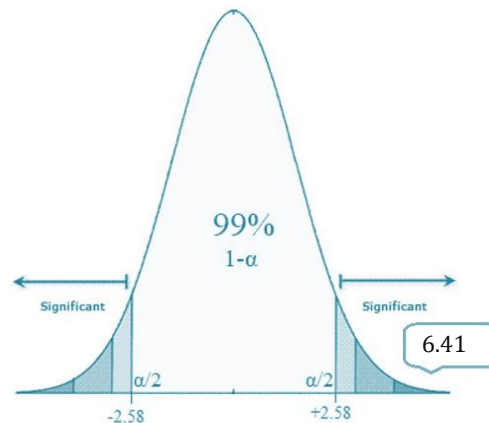
Reemplazando datos en la fórmula da como resultado  $Z= 6.41$

Dónde:

$$Z \text{ crítica} = 2,58$$

$$\tau = 0.705$$

$N = 40$



## 5. Toma de decisión

Contrastando la Z calculada con la Z crítica obtenemos el  $6.41 > 2.58$ , observando esta relación nos permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

## 6. Conclusión

De acuerdo a la prueba de hipótesis y al ser aceptado la  $H(a)$ , concluimos que las variables saldo a favor del exportador y capital del trabajo se relacionan de manera positiva y significativa.

### 5.3.4. Contrastación de la hipótesis Específica N.º 3.

#### A. *Hipótesis específica 3 formulada*

El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

#### B. *Prueba de hipótesis: Significancia estadística*

##### 1. *Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>):*

El saldo a favor del exportador no se relaciona de manera directa y significativa con el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

**H<sub>0</sub>:  $\tau=0$**

## 2. *Hipótesis Alternativa (H1):*

El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.

$$H1: \tau \neq 0$$

## 3. *Nivel de significancia*

$$\alpha = 0,000$$

## 4. *Cálculo estadístico*

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{9N(N-1)}}$$

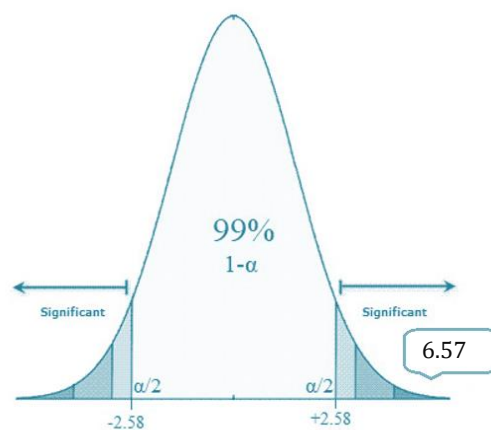
Reemplazando datos en la fórmula da como resultado  $Z = 6.57$

Dónde:

$$Z \text{ crítica} = 2,58$$

$$\tau = 0.723$$

$$N = 40$$



## 5. *Toma de decisión*

Contrastando la  $Z$  calculada con la  $Z$  crítica obtenemos el  $6.57 > 2.58$ , observando esta relación nos permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

## **6. Conclusión**

De acuerdo a la prueba de hipótesis y al ser aceptado la  $H(a)$ , concluimos que las variables saldo a favor del exportador y flujo de caja se relacionan de manera directa y significativa.

## Discusión de resultados

A continuación, se presenta el aporte del conocimiento de la presente investigación, considerando los antecedentes de estudio y sus conclusiones, de manera que, se sustenten los resultados obtenidos con las correctas bases científicas y metodológicas.

### Objetivo general

El objetivo general formulado en la presente investigación a continuación: “Determinar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”. Los resultados obtenidos indican que el coeficiente de correlación Tau-b Kendall es  $\tau = 0,885$ , con una significancia bilateral de  $p = 0,000$ . Esto implica la necesidad de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa que afirma "Existe una relación directa y significativa entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021".

Estos resultados concuerdan con lo descrito por (Candia, 2021), en su investigación indica los resultados de su evaluación a una empresa, afirmando que ésta posee una liquidez regular, dando a entender que la devolución del Saldo A Favor obtenido por dicha empresa tuvo un impacto directo con su liquidez.

### Primer objetivo específico

El primer objetivo específico formulado en la presente investigación a continuación: “Establecer la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”. Los resultados obtenidos indican que el coeficiente de correlación Tau-b Kendall es  $\tau = 0,724$ , con una significancia bilateral de  $p = 0,000$ . Esto lleva a la conclusión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, que afirma que “El saldo a favor del

exportador se relaciona de manera directa y significativa con la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”.

Estos resultados concuerdan con lo descrito por (Osorio, 2019) en su investigación, en sus resultados de su investigación demuestra que la devolución del SFE posee una relación positiva con la liquidez general, llevando a fortalecer los fondos líquidos.

### **Segundo objetivo específico**

El segundo objetivo específico formulado: “Señalar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”. Los resultados obtenidos indican que el coeficiente de correlación Tau-b Kendall es  $\tau = 0,705$ , con una significancia bilateral de  $p = 0,000$ . Esto lleva a la conclusión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, la cual establece que “Existe una relación positiva y significativa entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”.

Estos resultados concuerdan con lo descrito por (Huamán y Calderón, 2019) en su investigación, los autores indican que el SFE mejora de manera favorable las situaciones económicas y financieras, estas se ven reflejadas en la elevación del capital de trabajo, siendo la liquidez una medida de esta.

### **Tercer objetivo específico**

El tercer objetivo específico formulado en la presente investigación a continuación: “Identificar de qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”. Los resultados obtenidos demuestran que el coeficiente de correlación Tau-b Kendall calculado es  $\tau = 0,723$ , con una significancia bilateral de  $p = 0,000$ . Esto lleva a la conclusión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, la cual establece que “El saldo a favor del



exportador se relaciona de manera directa y significativa con el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”.

Estos resultados concuerdan con lo descrito por (Melgarejo y Otoyá, 2019) en su investigación, indican que del SFE se obtuvo un considerable monto de devolución, influyendo directamente en el flujo de caja positiva, evitando gastos por interés financiero o moras, además de no ser necesario la obtención de préstamos, generando más oportunidades de inversión.

## Conclusiones

Con los resultados obtenidos en este último capítulo, esta investigación presenta a continuación conclusiones en base a cada objetivo estudiado.

1. Entonces, de acuerdo al análisis de objetivo general, el cual fue establecido con la siguiente proposición “Determinar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.”, se presentó que el estadístico de prueba ( $T_{a \text{ u } b}$  de Kendall) dio como resultado que el coeficiente hallado es mayor al valor crítico de  $T_{a \text{ u } b}$  de Kendall ( $8.04 > 2.58$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, y afirmar que existe una relación directa y significativa entre la variable saldo a favor del exportador y la variable asociada liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021. El SFE se genera del impuesto general a las ventas que grava las distintas adquisiciones que presenta una empresa, así como los servicios que puede ofrecer; este sistema tributario tiene como objetivo restituir al exportador el crédito fiscal generado a través de sus exportaciones. De este modo, el SFE contribuye a la liquidez de las empresas, facilitando la posibilidad de amortizar las diversas obligaciones tributarias que pueda generar una empresa dedicada a la exportación.
2. A continuación, en el análisis del primer objetivo específico, el cual fue establecido con la siguiente proposición “Establecer la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.”, se presentó que el estadístico de prueba ( $T_{a \text{ u } b}$  de Kendall) dio como resultado que el coeficiente hallado es mayor al valor crítico de  $T_{a \text{ u } b}$  de Kendall ( $6.58 > 2.58$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, y afirmar que existe una relación directa y significativa entre la variable saldo a favor del exportador y la variable asociada liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate,

Lima 2021. Recordando que el SFE se registra en los documentos de pago asociados a las compras, el contribuyente posee la facultad de disponer de dicho saldo para retribuir una deuda tributaria, de manera que pueda disolver pasivos corrientes que presenta su empresa, a tal punto que, el volumen de los activos corrientes sea mayor y la diferencia entre estas dos sea notable, promoviendo una liquidez general de la empresa estable.

3. A continuación, respecto al análisis del segundo objetivo específico, el cual fue establecido con la siguiente proposición “Señalar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.”, se presentó que el estadístico de prueba ( $T_{a u b}$  de Kendall) dio como resultado que el coeficiente hallado es mayor al valor crítico de  $T_{a u b}$  de Kendall ( $6.41 > 2.58$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, y afirmar que existe una relación directa y significativa entre la variable saldo a favor del exportador y la variable asociada capital de trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021. Los factores que determinan un buen capital de trabajo se constituyen de recursos con los que una empresa realiza sus actividades, ahora bien, si el mercado genera mayor competitividad, la empresa es obligada a realizar cambios o a dar un agregado a sus ventas o servicios, de manera que, pueda subsistir en tal competencia; es así que se toma como un factor importante el activo corriente de una empresa, que daría la libertad de invertir a corto plazo en recursos que pueda necesitar, es por ello que el SFE beneficiaria de esta manera al capital de trabajo de una empresa.
4. Concluyendo, de acuerdo con el análisis del tercer objetivo específico, el cual fue establecido con la siguiente proposición “Identificar de qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021”, se presentó que el estadístico de prueba ( $T_{a u b}$  de Kendall) dio como resultado que el coeficiente hallado es mayor al valor crítico de  $T_{a u b}$  de Kendall

(6.57 > 2.58), lo cual permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, y afirmar que existe una relación directa y significativa entre la variable saldo a favor del exportador y la variable asociada flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021. El flujo de caja de una empresa permite observar por periodos los ingresos y egresos que presentan, de manera que se puedan identificar algún punto débil, así mismo poder tomar decisiones en base al diagnóstico y generar estrategias que contribuyan en el estado financiero de la empresa. A todo ello el SFE se relaciona con el flujo de caja, amortizando los gastos por deudas financieras, generando el incremento de liquidez y fomentando la posible financiación de inversión.

## Recomendaciones

Las recomendaciones presentadas a continuación son sugerencias que pueden contribuir a investigaciones futuras que tomen como análisis temas relacionado al presente.

1. Se recomienda la capacitación de empresarios exportadores sobre los procedimientos que generan el SFE, promoviendo el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias, y el beneficio de saldo a favor a consecuencia de la acumulación del crédito fiscal ante los contribuyentes, para dar un resultado óptimo en el cumplimiento de obligaciones, estabilidad económica y competitividad internacional.
2. Se recomienda publicitar los resultados de la investigación con el propósito de capacitar correctamente a los personales ante la evaluación de factores para una correcta inversión y así mismo del uso adecuado del saldo a favor. Por tanto, cabe afirmar que, de no aplicarse apropiadamente los conocimientos adquiridos en el estudio, estos les tendrían repercusiones contrarias a los intereses de las empresas exportadoras.
3. Se recomienda la publicidad de los resultados obtenidos para fomentar a empresarios que realicen actividades de exportación, considerando a las variables estudiadas en esta investigación como factores relevantes que tomar en cuenta, para generar una estado financiero estable, disminuir los posibles riesgos ante la competitividad internacional, promoviendo el crecimiento de la empresa, la toma correcta de decisiones y el adecuado realización de los procedimientos que llevaría a un beneficio a la empresa.

4. Así también, se recomienda poner en práctica los resultados obtenidos en la presente investigación con la finalidad concretar futuras investigaciones relacionadas al tema.

## Bibliografía

- Actualidad Empresarial. (2015). *cierre de establecimiento y comiso de bienes mypes*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, J. (2018). *Guía de clasificadores presupuestarios 2018*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Apaza, M. (2017). *Análisis Financiero para la toma de decisiones*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Bravo, J., Muñoz, J., & Panez, J. (2018). *Derecho Procesal Tributario, Planificación Fiscal y Penal Tributario*. Lima: Editorial San Marcos.
- Brume, M. (2017). Gestión estratégica como herramienta para promover la competitividad de las empresas. *Revista Espacios*, 20-28.
- Burzaco, M. (2016). Contrataciones públicas socialmente responsables: la necesidad de reconsiderar el potencial de la contratación pública en la consecución de objetivos sociales CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. CIRIEC, 280-310.
- Cachay, J. (2018). *Código tributario: Casos prácticos y consultas frecuentes*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Carrasco, C. (2007). Las nuevas multas por infracciones formales, ¿son un parámetro válido de cálculo los ingresos netos del infractor? *Contadores & Empresas*, A16-A17.
- Ccaccya, D. A. (2015). Análisis de rentabilidad de una empresa. *Actualidad Empresarial*, 1-9.
- CEPLAN. (2019). *Evaluación Trimestre I*. Tayacaja: Municipalidad Provincial de Tayacaja.
- Corral, Y. (2019). Validez y Confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Salud*, 228-247.
- Domínguez, C., & González, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. Madrid: Uned.
- Escalona, E. (2017). Prueba piloto: validación de instrumentos. *Revista científica*, 15-32.
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Huancayo: Universidad Continental.
- Gómez, J. (2016). Principios tributarios sancionadores. *Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa*, 1-19.
- Lenin, J. (2015). *Epistemología y metodología*. Grupo Editorial Patria.
- Macurí, C. (2013). Empresas Amazonia y Selva. *Asesor Empresarial*, 1-44.
- Mamani, Y. (02 de Mayo de 2019). Diferencias entre la infracción tributaria y delito tributario en la Legislación Peruana. *Actualidad Empresarial*.

- Mateo, A. (2015). *Infracciones y sanciones tributarias: Aplicación del régimen de gradualidad*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Mías, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Grupo editorial Brujas.
- Moreano, C. (29 de Abril de 2015). *Defensoria: MEF*. Obtenido de MEF:  
[https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LXXXIX\\_dcho\\_tributario\\_present.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LXXXIX_dcho_tributario_present.pdf)
- Nima, E. (2013). *Fiscalización tributaria: Enfoque legal*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Nima, E., Rey, J., & Gómez, A. (2013). *Aplicación práctica del régimen de infracciones y sanciones tributarias*. Lima: Contadores & Empresas.
- Parella, S., & Martins, F. (2015). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Panibra, O. (25 de Septiembre de 2016). *Tributos y empresa: Blog PUCP*. Obtenido de Blog PUCP: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2016/09/25/facultad-sancionadora-de-la-administracion-tributaria/>
- Pimenta, C., & Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina: La clave de la eficiencia y la transparencia*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pulgarin, S., & Rivera, H. (2012). EStrategia Empresarial ; conceptos, teorías y principales herramientas. *Editorial Académica Española*, 1-106.
- Ramos, G. (2018). Algunas consideraciones sobre gastos no deducibles. *Actualidad Empresarial*.
- Robles, C., Ruiz, F., Villanueva, W., & Bravo, J. (2014). *Código Tributario*. Lima: Instituto Pacífico.
- Romero, R. (2018). Exoneraciones del impuesto general a las ventas interno de la ley n° 27037 y su incidencia en los consumidores de Ucayali, 2017. *Vicerrectorado de Investigación*, 83-88.
- Samhan, F. (2012). El ilícito tributario: naturaleza jurídica y tratamiento en la Legislación Peruana. *Revista Peruana de Derecho Tributario*, 1-27.
- Ślusarczyk, M., & Morales, N. (2016). Análisis de las estrategias empresariales y TICS. *Revista de Ciencias*, 29-46.
- Sunat. (s.f.). *Legislación: Sunat*. Obtenido de Sunat:  
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf>
- Tribunal Fiscal. (2013). *RTF N° 05360-8-2013*. Lima: MEF.
- Veraza, A. (2017). “Prueba piloto y aplicación de la metodología de estudio de caso de la evolución de MIR e Indicadores de un programa social. *Revista de consultoría*, 1-68.




Yacorca, D. (2019). Beneficios Tributarios en la Ley de la Amazonía. *Instituto Pacifico*, 1-28.

## **Anexos**

### Anexo 1: Matriz de consistencia

**TÍTULO: “Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021”**

<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Marco Teórico</b>	<b>Variables, dimensiones e indicadores</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo General:</b>	<b>Hipótesis General;</b>	<b>V1. Saldo a favor del exportador</b> (Instituto Pacífico, 2017)	<b>V1. Saldo a favor del exportador</b>	<b>Método</b> - General: Científico
¿Qué relación existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir en el Distrito Ate, Lima 2021?	Determinar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.	Existe una relación directa y significativa entre el saldo a favor del exportador y la liquidez en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.	Crédito Fiscal (Grupo Verona, 2019)	<b>D1. Debito Fiscal</b> I1. Ventas embarcadas I2. Ventas locales <b>D2. Crédito Fiscal</b> I1. Adquisición de mercadería I2. Gastos operacionales	- Especifico: • Descriptivo • Hipotético – deductivo • Estadístico • Analítico - sintético
<b>Problema Especifico:</b>	<b>Objetivo Especifico:</b>	<b>Hipótesis Especifico:</b>	Aplicación del saldo a favor (Reglamento de Notas de	<b>D3. Aplicación del saldo a favor</b>	<b>Tipo:</b> Aplicada  <b>Nivel:</b>

<p>¿Cuál es la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir en el Distrito Ate, Lima 2021?</p>	<p>Establecer la relación que se da entre el saldo a favor del exportador y la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021</p>	<p>El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con la liquidez general en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021</p>	<p>Crédito Negociable)</p> <p><b>V2. Liquidez</b> Liquidez General (Romina Maejo,2022)</p> <p>Instrumentos Financieros (Martínez, 2013)</p> <p>Capital de trabajo (Según el Blog plantillas pyme, 2021)</p> <p>Ingresos (MEF, NIC 18)</p> <p>Egresos (Guajardo, 2005, p.59)</p>	<p>I1. Compensación I2. Devolución I3. Arrastre del Saldo</p> <p><b>V2. Liquidez</b> <b>D1. Liquidez General</b> I1. Liquidez Corriente I2. Instrumentos Financieros <b>D2. Capital de trabajo</b> I1. Activo corriente I2. Pasivo Corriente I3. Financiación <b>D3. Flujo de caja</b> I1. Ingresos I2. Egresos</p>	<p>Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental – transversal – descriptivo correlacional</p>  <p>Dónde: M= Muestra O1 = Saldo a favor del exportador O2 = Liquidez O = Observaciones R = Tau-b de Kendall entre las variables</p> <p><b>Población y muestra (cuantificada)</b> <b>Población</b></p>
<p>¿Qué relación existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir en el Distrito Ate, Lima 2021?</p>	<p>Señalar la relación que existe entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021</p>	<p>Existe una relación positiva y significativa entre el saldo a favor del exportador y capital del trabajo en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.</p>	<p>Ingresos (MEF, NIC 18)</p> <p>Egresos (Guajardo, 2005, p.59)</p>		

<p>¿De qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir en el Distrito Ate, Lima 2021?</p>	<p>Identificar de qué manera se relaciona el saldo a favor del exportador y el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021</p>	<p>El saldo a favor del exportador se relaciona de manera directa y significativa con el flujo de caja en las empresas de fabricación de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima 2021.</p>		<p>45 empresas fabricantes de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima-2021.</p> <p><b>Muestra</b> 40 empresas fabricantes de prendas de vestir. Distrito Ate, Lima-2021.</p> <p><b>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</b></p> <p><b>Técnicas</b> • Observación • Encuesta • Análisis documental</p> <p><b>Instrumentos</b> - Cuestionario - Ficha textual - Ficha bibliográfica.</p> <p><b>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</b> - Análisis estadístico: • Análisis descriptivo • Análisis inferencial</p>
--	---	--	--	---

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

TÍTULO: “Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021”

Variable	D. Conceptual	D. Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>VI SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR</b>	(Instituto Pacifico, 2017) Indica que el saldo a favor del exportador, viene a ser el IGV de las compras o adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción destinada a la exportación de bienes o servicios, el cual recibe el mismo tratamiento del crédito fiscal, tales como en sus requisitos formales y sustanciales, los ajustes al impuesto bruto y al crédito fiscal, así como en la aplicación del procedimiento de prorrata del crédito fiscal.	El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación dará derecho a un Saldo a Favor del Exportador (SFE), conforme lo disponga el Reglamento. El Saldo a Favor por Exportación se deducirá del Impuesto Bruto del IGV a cargo del sujeto. De quedar un monto a favor, este se denominará Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB)	<b>D1.1 Débito fiscal</b>	I1.1.1: Ventas embarcadas	<b>escala Likert.</b>
				I1.1.2: Ventas locales	<b>escala Likert.</b>
		(Grupo Verona, 2019) Indica sobre el saldo a favor del exportador que “El principal objetivo de esta estrategia, consiste en devolver o compensar al exportador el crédito fiscal IGV de sus compras, que se genera al momento de realizar sus actividades de exportación.	<b>D1.2 Crédito fiscal</b>	I1.2.1: Adquisición de mercadería	<b>escala Likert.</b>
				I1.2.2: Gastos operacionales	<b>escala Likert.</b>
		Mecanismo tributario que busca promover la exportación de bienes y servicios.	<b>D1.3 Aplicación del Saldo a Favor</b>	I1.3.1: Compensación	<b>escala Likert.</b>
				I1.3.2: Devolución	<b>escala Likert.</b>

				I1.3.3: Arrastre del saldo	escala Likert.
<b>V2</b> <b>LIQUIDEZ</b>	(Gonzales 2013) “La liquidez se refiere a la capacidad de negociar rápidamente cualquier cantidad de un activo sin afectar a su precio. Es por lo tanto un concepto multidimensional que se caracteriza por dos componentes: Precio y Cantidad, aproximados habitualmente por la horquilla relativa y la profundidad, respectivamente.”	(Romina Maejo,2022) Señala que “La liquidez de una empresa, hace referencia al saldo de dinero que esta dispone en sus cuentas corrientes, así como en otras cajas e instrumentos financieros pertenecientes a la organización que les permitirá hacer frente a sus costos”	<b>D2.1</b> <b>Liquidez general</b>	I2.1.1: Liquidez Corriente.	escala Likert.
				I2.1.2: Instrumentos Financieros.	escala Likert.
		(Según el Blog plantillas pyme, 2021) Podemos conocer el estado de liquidez de una empresa mediante la ratio financiera de Prueba ácida, pues proporciona información sobre los niveles de liquidez.	<b>D2.2</b> <b>Capital de trabajo.</b>	I2.2.1: Activo Corriente	escala Likert.
				I2.2.2: Pasivo corriente	escala Likert.
				I2.2.3: Financiación	escala Likert.
		El flujo de caja es una métrica que ayuda a controlar el dinero que entra y sale en una empresa de forma diaria, semanal o mensual, y que nos permiten evaluar su comportamiento en un tiempo determinando.	<b>D2.3</b> <b>Flujo de caja</b>	I2.3.1: Ingresos	escala Likert.
	I2.3.2: Egresos	escala Likert.			

### Anexo 3: Matriz de operacionalización del instrumento

TÍTULO: “Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuestas
<b>VI SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR</b>	<b>D1.1 Débito fiscal</b>	I1.1.1: Ventas embarcadas	1. ¿Tiene conocimiento que el saldo a favor del exportador, tiene como Límite el 18% de las ventas embarcadas?	Escala Likert.  1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
			2. ¿Tiene conocimiento que las ventas embarcadas deben declararse en el PDT 621?	
		I1.1.2: Ventas locales	3. ¿Tiene conocimiento que el IGV de los comprobantes de ventas locales, como facturas y boletas de venta, otorgan el débito fiscal?	
			4. ¿Por las Ventas Locales Emite el Respectivo comprobante de Pago?	
	<b>D1.2 Crédito fiscal</b>	I1.2.1: Adquisición de mercadería	5. ¿Los comprobantes de pago por la adquisición de mercaderías cumplen con los requisitos Exigidos por el Reglamento de comprobantes de pago?	
			6. ¿Existe un adecuado control y registro de las adquisiciones de mercaderías en la empresa?	
		I1.2.2: Gastos operacionales	7. ¿Se tiene la documentación necesaria de los gastos operacionales que otorga crédito fiscal?	
			8. ¿Sabía que el saldo a favor del exportador es el resultado del crédito fiscal de adquisiciones de mercaderías y gastos operacionales?	
	<b>D1.3 Aplicación del Saldo a Favor</b>	I1.3.1: Compensación	9. ¿La empresa cuenta con retenciones o percepciones de IGV no aplicadas con los cuales solicita la compensación de oficio?	
			10. ¿La empresa solicitó compensaciones del saldo a favor del exportador tomando alguna deuda pendiente?	



		I1.3.2: Devolución	11. ¿La empresa presenta los PDB exportador para solicitar la devolución del saldo a favor?	
			12. ¿Conocen los requisitos y plazos para solicitar la devolución del saldo a favor del exportador?	
		I1.3.3: Arrastre del saldo	13. ¿A través del PDT 621 IGV – Renta; se realiza el arrastre del saldo a Favor del Periodo Anterior hasta agotarlo?	
			14. ¿Ha declarado periódicamente el PDB exportador para el uso del saldo a favor del exportador?	
<b>V2 LIQUIDEZ</b>	<b>D2.1 Liquidez general</b>	I2.1.1: Liquidez Corriente.	1. ¿La empresa cumple con todas las exigencias para que el saldo a favor del exportador permita obtener mayor liquidez corriente?	Escala Likert.  1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
			2. ¿La empresa cuenta con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente?	
		I2.1.2: Instrumentos Financieros.	3. ¿La empresa cuenta con instrumentos financieros que le permitan obtener mayor liquidez a corto plazo, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	
			4. ¿La empresa hace uso de los instrumentos financieros que le permitan obtener liquidez, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	
	<b>D2.2 Capital de trabajo.</b>	I2.2.1: Activo Corriente	5. ¿Al tener conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para obtener liquidez en un periodo no mayor a un año, la empresa tuvo complicaciones por periodo anual al cubrir sus obligaciones tributarias?	
			6. ¿La empresa clasifica y registra correctamente los activos corrientes de tal manera que la empresa no acuda a préstamos con entidades financieras?	
		I2.2.2: Pasivo corriente	7. ¿Mediante la diferencia del activo corriente y pasivo corriente, la empresa cuenta con capital de trabajo estable?	
			8. ¿La empresa recurre a préstamos financieros (pasivo corriente) para tener un adecuado capital de trabajo?	
		I2.2.3: Financiamiento	9. ¿La empresa utiliza algún tipo de financiamiento para obtener liquidez?	
			10. ¿A través del financiamiento la empresa obtiene capital de trabajo?	

	<b>D2.3</b> <b>Flujo de caja</b>	I2.3.1: Ingresos	11. ¿La empresa realiza del flujo de caja los ingresos y gastos están correctamente clasificados para cumplir sus obligaciones a corto y mediano plazo?	
			12. ¿La empresa realiza informes financieros en donde se detalle los ingresos y de esa forma puede obtener la utilidad verdadera?	
		I2.3.2: Egresos	13. ¿La empresa toma en cuenta el flujo de caja para tener un control de sus egresos?	
			14. ¿La empresa compara los ingresos y egresos para obtener resultados del ejercicio?	

## Anexo 4: Instrumento de investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

### CUESTIONARIO

A través del presente cuestionario, me presento ante usted, a fin de obtener respuesta las preguntas formuladas, esta información resulta relevante para el desarrollo de la tesis titulada: **Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021**; el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a usted para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

**Instrucciones:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

- Nunca = 1  
 Casi nunca = 2  
 A veces = 3  
 Casi siempre = 4  
 Siempre = 5

#### Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Castro Luna Jhonatan Julio. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación tiene carácter confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

**Título del cuestionario: SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR**

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿Tiene conocimiento que el saldo a favor del exportador, tiene como Limite el 18% de las ventas embarcadas?					
2. ¿Tiene conocimiento que las ventas embarcadas deben declararse en el PDT 621?					
3. ¿Tiene conocimiento que el IGV de los comprobantes de ventas locales, como facturas y boletas de venta, otorgan el débito fiscal?					
4. ¿Por las Ventas Locales Emite el Respectivo comprobante de Pago?					

5. ¿Los comprobantes de pago por la adquisición de mercaderías cumplen con los requisitos Exigidos por el Reglamento de comprobantes de pago?					
6. ¿Existe un adecuado control y registro de las adquisiciones de mercaderías en la empresa?					
7. ¿Se tiene la documentación necesaria de los gastos operacionales que otorga crédito fiscal?					
8. ¿Sabía que el saldo a favor del exportador es el resultado del crédito fiscal de adquisiciones de mercaderías y gastos operacionales?					
9. ¿La empresa cuenta con retenciones o percepciones de IGV no aplicadas con los cuales solicita la compensación de oficio?					
10. ¿La empresa solicitó compensaciones del saldo a favor del exportador tomando alguna deuda pendiente?					
11. ¿La empresa presenta los PDB exportador para solicitar la devolución del saldo a favor?					
12. ¿Conocen los requisitos y plazos para solicitar la devolución del saldo a favor del exportador?					
13. ¿A través del PDT 621 IGV – Renta; se realiza el arrastre del saldo a Favor del Periodo Anterior hasta agotarlo?					
14. ¿Ha declarado periódicamente el PDB exportador para el uso del saldo a favor del exportador?					

Gracias por su colaboración

## UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

## CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**CUESTIONARIO**

Mediante el presente cuestionario, me presento ante usted, a fin de obtener respuesta las preguntas formuladas, esta información resulta relevante para el desarrollo de la tesis titulada: **Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021**; el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a usted para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

**Instrucciones:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

- Nunca = 1  
 Casi nunca = 2  
 A veces = 3  
 Casi siempre = 4  
 Siempre = 5

**Consentimiento Informado**

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Castro Luna Jhonatan Julio. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación tiene carácter confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

**Título del cuestionario: LIQUIDEZ**

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿La empresa cumple con todas las exigencias para que el saldo a favor del exportador permita obtener mayor liquidez corriente?					
2. ¿La empresa cuenta con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente?					
3. ¿La empresa cuenta con instrumentos financieros que le permitan obtener mayor liquidez a corto plazo, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?					
4. ¿La empresa hace uso de los instrumentos financieros que le permitan obtener liquidez, como:					

letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?					
5. ¿Al tener conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para obtener liquidez en un periodo no mayor a un año, la empresa tuvo complicaciones por periodo anual al cubrir sus obligaciones tributarias?					
6. ¿La empresa clasifica y registra correctamente los activos corrientes de tal manera que la empresa no acuda a préstamos con entidades financieras?					
7. ¿Mediante la diferencia del activo corriente y pasivo corriente, la empresa cuenta con capital de trabajo estable?					
8. ¿La empresa recurren a préstamos financieros (pasivo corriente) para tener un adecuado capital de trabajo?					
9. ¿La empresa utiliza algún tipo de financiamiento para obtener liquidez?					
10. ¿A través del financiamiento la empresa obtiene capital de trabajo?					
11. ¿La empresa realiza del flujo de caja los ingresos y gastos están correctamente clasificados para cumplir sus obligaciones a corto y mediano plazo?					
12. ¿La empresa realiza informes financieros en donde se detalle los ingresos y de esa forma puede obtener la utilidad verdadera?					
13. ¿La empresa toma en cuenta el flujo de caja para tener un control de sus egresos?					
14. ¿La empresa compara los ingresos y egresos para obtener resultados del ejercicio?					

Gracias por su colaboración

## Anexo 5: Confiabilidad del instrumento

### Estadística de fiabilidad de la variable “Saldo A Favor Del Exportador”

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿Tiene conocimiento que el saldo a favor del exportador, tiene como Limite el 18% de las ventas embarcadas?	44,33	33,524	,409	,819
¿Tiene conocimiento que las ventas embarcadas deben declararse en el PDT 621?	44,00	35,286	,282	,827
¿Tiene conocimiento que el IGV de los comprobantes de ventas locales, como facturas y boletas de venta, otorgan el débito fiscal?	44,27	35,495	,268	,827
¿Por las Ventas Locales Emite el Respectivo comprobante de Pago?	44,27	36,210	,181	,832
¿Los comprobantes de pago por la adquisición de mercaderías cumplen con los requisitos Exigidos por el Reglamento de comprobantes de pago?	43,93	36,495	,242	,827
¿Existe un adecuado control y registro de las adquisiciones de mercaderías en la empresa?	44,87	37,552	,066	,835
¿Se tiene la documentación necesaria de los gastos operacionales que otorga crédito fiscal?	44,47	34,552	,563	,813
¿Sabía que el saldo a favor del exportador es el resultado del crédito fiscal de adquisiciones de mercaderías y gastos operacionales?	45,27	33,210	,559	,810
¿La empresa cuenta con retenciones o percepciones de IGV no aplicadas con los cuales solicita la compensación de oficio?	45,53	33,981	,405	,819
¿La empresa solicitó compensaciones del saldo a favor del exportador tomando alguna deuda pendiente?	45,73	29,495	,534	,814
¿La empresa presenta los PDB exportador para solicitar la devolución del saldo a favor?	45,53	33,410	,559	,810
¿Conocen los requisitos y plazos para solicitar la devolución del saldo a favor del exportador?	45,27	29,638	,915	,782
¿A través del PDT 621 IGV – Renta; se realiza el arrastre del saldo a Favor del Periodo Anterior hasta agotarlo?	45,60	26,543	,721	,793

¿Ha declarado periódicamente el PDE exportador para el uso del saldo a favor del exportador?	45,27	32,352	,819	,798
--	-------	--------	------	------



## Estadística de fiabilidad de la variable “Liquidez”

## Estadísticas de total de elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
¿La empresa cumple con todas las exigencias para que el saldo a favor del exportador permita obtener mayor liquidez corriente?	44,00	36,286	,321	,846
¿La empresa cuenta con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente?	43,80	36,314	,340	,846
¿La empresa cuenta con instrumentos financieros que le permitan obtener mayor liquidez a corto plazo, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	43,67	36,095	,459	,842
¿La empresa hace uso de los instrumentos financieros que le permitan obtener liquidez, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	43,53	38,267	,069	,853
¿Al tener conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para obtener liquidez en un periodo no mayor a un año, la empresa tuvo complicaciones por periodo anual al cubrir sus obligaciones tributarias?	44,27	33,495	,588	,833
¿La empresa clasifica y registra correctamente los activos corrientes de tal manera que la empresa no acuda a préstamos con entidades financieras?	43,53	35,124	,593	,837
¿Mediante la diferencia del activo corriente y pasivo corriente, la empresa cuenta con capital de trabajo estable?	44,13	32,695	,644	,829
¿La empresa recurren a préstamos financieros (pasivo corriente) para tener un adecuado capital de trabajo?	45,07	31,781	,579	,832
¿La empresa utiliza algún tipo de financiamiento para obtener liquidez?	45,07	30,210	,680	,824
¿A través del financiamiento la empresa obtiene capital de trabajo?	44,73	29,781	,630	,829
¿La empresa realiza del flujo de caja los ingresos y gastos están correctamente clasificados para cumplir sus obligaciones a corto y mediano plazo?	43,73	33,067	,372	,850

¿La empresa realiza informes financieros en donde se detalle los ingresos y de esa forma puede obtener la utilidad verdadera?	43,47	29,838	,706	,822
¿La empresa toma en cuenta el flujo de caja para tener un control de sus egresos?	44,33	33,095	,686	,828
¿La empresa compara los ingresos y egresos para obtener resultados del ejercicio?	43,73	34,781	,287	,852

## Anexo 6: Validez del instrumento

### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

#### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Saldo a Favor del Exportador” que hace parte de la investigación: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : FIDEL SICHA QUISPE  
 Formación académica : CPC CONTABILIDAD  
 Áreas de experiencia profesional: CONTABILIDAD  
 Tiempo: 17 AÑOS actual : DOCENTE UNIVERSITARIO  
 Institución : UPLA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

Variable: Saldo a Favor del Exportador

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Débito fiscal</b>	1. ¿Tiene conocimiento que el saldo a favor del exportador, tiene como Límite el 18% de las ventas embarcadas?	4	3	3	3	3	
	2. ¿Tiene conocimiento que las ventas embarcadas deben declararse en el PDT 621?	3	3	3	3	3	
	3. ¿Tiene conocimiento que el IGV de los comprobantes de ventas locales, como facturas y boletas de venta, otorgan el débito fiscal?	3	3	4	3	3	
	4. ¿Por las Ventas Locales Emite el Respectivo comprobante de Pago?	3	3	3	3	3	
<b>D2. Crédito fiscal</b>	5. ¿Los comprobantes de pago por la adquisición de mercaderías cumplen con los requisitos Exigidos por el Reglamento de comprobantes de pago?	3	3	3	3	3	
	6. ¿Existe un adecuado control y registro de las adquisiciones de mercaderías en la empresa?	3	3	3	3	3	
	7. ¿Se tiene la documentación necesaria de los gastos operacionales que otorga crédito fiscal?	3	3	3	3	3	
	8. ¿Sabía que el saldo a favor del exportador es el resultado del crédito fiscal de adquisiciones de mercaderías y gastos operacionales?	3	3	4	3	3	
<b>D3. Aplicación del Saldo a Favor</b>	9. ¿La empresa cuenta con retenciones o percepciones de IGV no aplicadas con los cuales solicita la compensación de oficio?	3	3	3	3	3	
	10. ¿La empresa solicitó compensaciones del saldo a favor del exportador tomando alguna deuda pendiente?	3	3	3	3	3	
	11. ¿La empresa presenta los PDB exportador para solicitar la devolución del saldo a favor?	3	3	3	3	3	
	12. ¿Conocen los requisitos y plazos para solicitar la devolución del	4	3	3	3	3	

	13. ¿A través del PDT 621 IGV - Renta; se realiza el arrastre del saldo a Favor del Periodo Anterior hasta agotarlo?	3	3	3	3	3	
	14. ¿Ha declarado periódicamente el PDB exportador para el uso del saldo a favor del exportador?	3	3	4	3	3	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
FIDEL SICHA QUISPE	CONTADOR	14	NIVEL MODERADO

*[Firma manuscrita]*

### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

Variable: **Liquidez**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Liquidez general</b>	1. ¿La empresa cumple con todas las exigencias para que el saldo a favor del exportador permita obtener mayor liquidez corriente?	3	4	3	3	3	
	2. ¿La empresa cuenta con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente?	3	3	3	3	3	
	3. ¿La empresa cuenta con instrumentos financieros que le permitan obtener mayor liquidez a corto plazo, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	3	3	3	3	3	
	4. ¿La empresa hace uso de los instrumentos financieros que le permitan obtener liquidez, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	3	3	4	3	3	
<b>D2. Capital de trabajo</b>	5. ¿Al tener conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para obtener liquidez en un periodo no mayor a un año, la empresa tuvo complicaciones por periodo anual al cubrir sus obligaciones tributarias?	3	3	3	3	3	
	6. ¿La empresa clasifica y registra correctamente los activos corrientes de tal manera que la empresa no acuda a préstamos con entidades financieras?	3	3	3	3	3	
	7. ¿Mediante la diferencia del activo corriente y pasivo corriente, la empresa cuenta con capital de trabajo estable?	3	3	4	3	3	
	8. ¿La empresa recurre a préstamos financieros (pasivo corriente) para tener un adecuado capital de trabajo?	3	3	3	3	3	
	9. ¿La empresa utiliza algún tipo de financiamiento para obtener liquidez?	3	3	3	3	3	
	10. ¿A través del financiamiento la empresa obtiene capital de trabajo?	3	3	3	4	3	

caja	caja los ingresos y gastos están correctamente clasificados para cumplir sus obligaciones a corto y mediano plazo?						
	12. ¿La empresa realiza informes financieros en donde se detalle los ingresos y de esa forma puede obtener la utilidad verdadera?	4	3	3	3	3	
	13. ¿La empresa toma en cuenta el flujo de caja para tener un control de sus egresos?	3	3	3	4	3	
	14. ¿La empresa compara los ingresos y egresos para obtener resultados del ejercicio?	3	3	4	3	3	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por criterios y items, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Cuadro 2  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
FIDEL SICHA QUISPE	CONTADOR	14	NIVEL MODERADO

*Fidel Siccha Quispe*



## VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

### Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Saldo a Favor del Exportador" que hace parte de la investigación: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez : CPC CARLOS SAMUEL BORJA MUCHA  
 Formación académica : Mtro. EN CONTABILIDAD  
 Áreas de experiencia profesional: AUDITORIA INTEGRAL – CONSULTOR TRIBUTARIO  
 Tiempo: 15 AÑOS actual : DOCENTE UNIVERSITARIO  
 Institución : UPLA

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

Variable: Saldo a Favor del Exportador

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACION ES
<b>D1. Débito fiscal</b>	1. ¿Tiene conocimiento que el saldo a favor del exportador, tiene como Límite el 18% de las ventas embarcadas?	3	3	3	3	3	
	2. ¿Tiene conocimiento que las ventas embarcadas deben declararse en el PDT 621?	3	3	3	3	3	
	3. ¿Tiene conocimiento que el IGV de los comprobantes de ventas locales, como facturas y boletas de venta, otorgan el débito fiscal?	3	3	3	3	3	
	4. ¿Por las Ventas Locales Emite el Respectivo comprobante de Pago?	3	3	3	3	3	
<b>D2. Crédito fiscal</b>	5. ¿Los comprobantes de pago por la adquisición de mercaderías cumplen con los requisitos Exigidos por el Reglamento de comprobantes de pago?	3	3	3	3	3	
	6. ¿Existe un adecuado control y registro de las adquisiciones de mercaderías en la empresa?	3	3	3	3	3	
	7. ¿Se tiene la documentación necesaria de los gastos operacionales que otorga crédito fiscal?	3	3	3	3	3	
	8. ¿Sabía que el saldo a favor del exportador es el resultado del crédito fiscal de adquisiciones de mercaderías y gastos operacionales?	3	3	3	3	3	
<b>D3. Aplicación del Saldo a Favor</b>	9. ¿La empresa cuenta con retenciones o percepciones de IGV no aplicadas con los cuales solicita la compensación de oficio?	3	3	3	3	3	
	10. ¿La empresa solicitó compensaciones del saldo a favor del exportador tomando alguna deuda pendiente?	3	3	3	3	3	
	11. ¿La empresa presenta los PDB exportador para solicitar la devolución del saldo a favor?	3	3	3	3	3	
	12. ¿Conocen los requisitos y plazos para solicitar la devolución del	3	3	3	3	3	

	13. ¿A través del PDT 621 IGV – Renta; se realiza el arrastre del saldo a Favor del Periodo Anterior hasta agotarlo?	3	3	3	3	3	
	14. ¿Ha declarado periódicamente el PDB exportador para el uso del saldo a favor del exportador?	3	3	3	3	3	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por criterios y items, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Cuadro I  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
<b>CARLOS SAMUEL BORJA MUCHA</b>	<b>MAESTRO EN CONTABILIDAD</b>	14	NIVEL MODERADO

Sello y Firma:




**Carlos S. Borja Mucha**  
 AUCTOR  
 08-0047781

### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

Variable: **Liquidez**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Liquidez general</b>	1. ¿La empresa cumple con todas las exigencias para que el saldo a favor del exportador permita obtener mayor liquidez corriente?	3	3	3	3	3	
	2. ¿La empresa cuenta con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente?	3	3	3	3	3	
	3. ¿La empresa cuenta con instrumentos financieros que le permitan obtener mayor liquidez a corto plazo, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	3	3	3	3	3	
	4. ¿La empresa hace uso de los instrumentos financieros que le permitan obtener liquidez, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	3	3	3	3	3	
<b>D2. Capital de trabajo</b>	5. ¿Al tener conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para obtener liquidez en un periodo no mayor a un año, la empresa tuvo complicaciones por periodo anual al cubrir sus obligaciones tributarias?	3	3	3	3	3	
	6. ¿La empresa clasifica y registra correctamente los activos corrientes de tal manera que la empresa no acuda a préstamos con entidades financieras?	3	3	3	3	3	
	7. ¿Mediante la diferencia del activo corriente y pasivo corriente, la empresa cuenta con capital de trabajo estable?	3	3	3	3	3	
	8. ¿La empresa recurre a préstamos financieros (pasivo corriente) para tener un adecuado capital de trabajo?	3	3	3	3	3	
	9. ¿La empresa utiliza algún tipo de financiamiento para obtener liquidez?	3	3	3	3	3	
	10. ¿A través del financiamiento la empresa obtiene capital de trabajo?	3	3	3	3	3	

caja	caja los ingresos y gastos están correctamente clasificados para cumplir sus obligaciones a corto y mediano plazo?						
	12. ¿La empresa realiza informes financieros en donde se detalle los ingresos y de esa forma puede obtener la utilidad verdadera?	3	3	3	3	3	
	13. ¿La empresa toma en cuenta el flujo de caja para tener un control de sus egresos?	3	3	3	3	3	
	14. ¿La empresa compara los ingresos y egresos para obtener resultados del ejercicio?	3	3	3	3	3	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por criterios y items, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1.	No cumple con el criterio
	2.	Nivel bajo
	3.	Nivel moderado
	4.	Nivel alto

Validez de contenido Cuadro 2  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Items	Calificación
<b>CARLOS SAMUEL BORJA MUCHA</b>	<b>MAESTRO EN CONTABILIDAD</b>	14	<b>NIVEL MODERADO</b>



**Carlos S. Borja Mucha**  
AUDITOR  
08-0043A1

### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

Variable: Saldo a Favor del Exportador

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Débito fiscal</b>	1. ¿Tiene conocimiento que el saldo a favor del exportador, tiene como Límite el 18% de las ventas embarcadas?	3	3	3	3	3	
	2. ¿Tiene conocimiento que las ventas embarcadas deben declararse en el PDT 621?	3	3	3	3	3	
	3. ¿Tiene conocimiento que el IGV de los comprobantes de ventas locales, como facturas y boletas de venta, otorgan el débito fiscal?	3	3	3	3	3	
	4. ¿Por las Ventas Locales Emite el Respectivo comprobante de Pago?	3	3	3	3	3	
<b>D2. Crédito fiscal</b>	5. ¿Los comprobantes de pago por la adquisición de mercaderías cumplen con los requisitos Exigidos por el Reglamento de comprobantes de pago?	3	3	3	3	3	
	6. ¿Existe un adecuado control y registro de las adquisiciones de mercaderías en la empresa?	3	3	3	3	3	
	7. ¿Se tiene la documentación necesaria de los gastos operacionales que otorga crédito fiscal?	3	3	3	3	3	
	8. ¿Sabía que el saldo a favor del exportador es el resultado del crédito fiscal de adquisiciones de mercaderías y gastos operacionales?	3	3	3	3	3	
<b>D3. Aplicación del Saldo a Favor</b>	9. ¿La empresa cuenta con retenciones o percepciones de IGV no aplicadas con los cuales solicita la compensación de oficio?	3	3	3	3	3	
	10. ¿La empresa solicitó compensaciones del saldo a favor del exportador tomando alguna deuda pendiente?	3	3	3	3	3	
	11. ¿La empresa presenta los PDB exportador para solicitar la devolución del saldo a favor?	3	3	3	3	3	
	12. ¿Conocen los requisitos y plazos para solicitar la devolución del saldo a favor del exportador?	3	3	3	3	3	

	13. ¿A través del PDT 621 IGV - Renta; se realiza el arrastre del saldo a Favor del Periodo Anterior hasta agotarlo?	3	3	3	3	3	
	14. ¿Ha declarado periódicamente el PDB exportador para el uso del saldo a favor del exportador?	3	3	3	3	3	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		3	3	3	3	3	

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

#### Validez de contenido Cuadro 1

##### Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Fernando Polo Orellana	Doctor en contabilidad	14	3

Sello y Firma:

  
 Fernando Polo Orellana  
 CPPJN°1098  
 Dr. en Ciencias Contables y Financieras

### Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima - 2021.

Variable: **Liquidez**

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
<b>D1. Liquidez general</b>	1. ¿La empresa cumple con todas las exigencias para que el saldo a favor del exportador permita obtener mayor liquidez corriente?	3	3	3	3	3	
	2. ¿La empresa cuenta con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones periódicamente?	3	3	3	3	3	
	3. ¿La empresa cuenta con instrumentos financieros que le permitan obtener mayor liquidez a corto plazo, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	3	3	3	3	3	
	4. ¿La empresa hace uso de los instrumentos financieros que le permitan obtener liquidez, como: letras, aceptaciones bancarias, depósitos, acciones entre otros?	3	3	3	3	3	
<b>D2. Capital de trabajo</b>	5. ¿Al tener conocimiento que los activos corrientes son fundamentales para obtener liquidez en un periodo no mayor a un año, la empresa tuvo complicaciones por periodo anual al cubrir sus obligaciones tributarias?	3	3	3	3	3	
	6. ¿La empresa clasifica y registra correctamente los activos corrientes de tal manera que la empresa no acuda a préstamos con entidades financieras?	3	3	3	3	3	
	7. ¿Mediante la diferencia del activo corriente y pasivo corriente, la empresa cuenta con capital de trabajo estable?	3	3	3	3	3	
	8. ¿La empresa recurre a préstamos financieros (pasivo corriente) para tener un adecuado capital de trabajo?	3	3	3	3	3	
	9. ¿La empresa utiliza algún tipo de financiamiento para obtener liquidez?	3	3	3	3	3	
	10. ¿A través del financiamiento la empresa obtiene capital de trabajo?	3	3	3	3	3	
<b>D3. Flujo de</b>	11. ¿La empresa realiza del flujo de	3	3	3	3	3	

caja	caja los ingresos y gastos están correctamente clasificados para cumplir sus obligaciones a corto y mediano plazo?						
	12. ¿La empresa realiza informes financieros en donde se detalle los ingresos y de esa forma puede obtener la utilidad verdadera?	3	3	3	3	3	
	13. ¿La empresa toma en cuenta el flujo de caja para tener un control de sus egresos?	3	3	3	3	3	
	14. ¿La empresa compara los ingresos y egresos para obtener resultados del ejercicio?	3	3	3	3	3	
<b>EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS</b>		3	3	3	3	3	

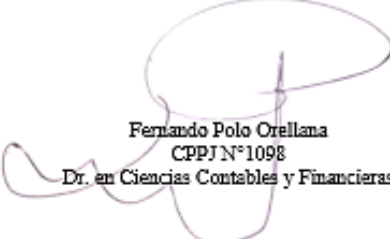
Evaluación final por el experto: por criterios e ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

<b>Calificación:</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido Cuadro 2  
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Fernando Polo Orellana	Doctor en contabilidad	14	3

Sello y Firma:



Fernando Polo Orellana  
CPPJ N°1098  
Dr. en Ciencias Contables y Financieras



## Anexo 7: Data de procesamiento de datos

### Variable 1: “Saldo a favor del exportador”

ENCUESTADOS	VARIABLE 1: Saldo a favor del exportador														TOTAL
	ITEMS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
	PUNTAJE														
1	2	2	1	2	3	2	2	3	2	5	3	3	4	5	39
2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	39
3	4	4	3	2	2	3	4	3	3	2	2	4	5	3	44
4	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	36
5	4	4	4	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	2	44
6	2	3	2	3	4	3	4	4	2	2	4	4	3	2	42
7	4	4	4	3	4	3	4	5	2	2	2	3	3	3	46
8	2	3	3	2	4	4	4	5	3	3	3	3	2	2	43
9	4	5	4	5	5	4	4	5	2	1	2	2	2	1	46
10	4	4	4	3	4	3	4	5	2	2	3	3	2	3	46
11	5	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	3	2	2	47
12	2	5	2	4	5	4	4	4	3	2	3	3	3	3	47
13	5	5	2	4	5	4	4	5	3	3	3	3	2	3	51
14	5	4	5	4	4	3	4	5	2	2	2	2	2	3	47
15	5	3	2	4	4	3	4	4	2	2	2	3	3	2	43
16	5	4	3	3	5	4	3	4	2	2	3	2	1	2	43
17	4	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	3	44
18	3	5	4	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	47
19	4	5	4	5	4	3	3	4	2	3	2	3	2	3	47
20	3	4	5	5	4	3	4	3	2	2	3	3	2	3	46
21	3	4	4	5	4	4	3	2	3	1	2	2	3	3	43
22	4	5	3	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	47
23	3	3	5	4	5	4	4	3	3	3	3	3	2	3	48
24	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	58
25	4	4	4	3	4	4	4	2	2	2	2	2	1	2	40
26	4	5	4	4	5	3	4	3	3	5	2	3	2	3	50
27	5	5	4	3	4	3	4	3	4	5	3	3	2	3	51
28	3	2	4	4	5	4	4	3	3	2	3	3	3	3	46
29	3	5	5	4	5	3	4	3	3	1	2	2	5	4	49
30	3	2	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	5	4	51
31	5	5	4	4	5	3	3	4	3	2	3	3	3	2	49
32	4	5	5	5	5	4	3	4	2	2	3	2	3	3	50
33	4	5	4	5	5	4	4	3	2	2	2	2	1	4	47
34	3	4	5	5	4	4	4	3	3	2	2	3	2	4	48
35	4	5	5	5	4	4	3	4	3	3	2	3	3	3	51
36	4	5	5	5	4	3	4	4	3	3	3	3	2	4	52
37	5	5	4	4	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	50
38	3	2	2	5	4	4	4	3	2	2	2	3	3	4	43
39	5	5	4	4	4	3	3	4	2	1	3	3	3	4	48
40	3	2	2	3	4	4	4	4	2	3	2	3	2	4	42

## Variable 2: "Liquidez"

VARIABLE 2: Liquidez															
ENCUESTADOS	ITEMS														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
	PUNTAJE														
1	2	3	2	2	1	3	3	2	2	2	1	3	3	4	33
2	2	3	3	4	1	1	2	1	2	1	3	4	3	4	34
3	3	3	4	4	2	4	3	2	2	2	4	3	3	4	43
4	3	3	3	2	3	4	3	2	1	3	1	2	3	1	34
5	3	4	4	3	3	4	4	1	1	2	4	2	3	4	42
6	2	3	2	3	4	3	1	1	2	2	5	4	3	1	36
7	3	4	4	4	2	4	4	2	2	2	5	3	2	3	44
8	3	4	4	3	3	4	2	1	2	2	4	3	2	4	41
9	2	3	4	4	2	3	4	2	2	3	4	4	3	3	43
10	2	4	4	4	3	4	3	2	2	2	4	4	3	4	45
11	3	4	3	4	3	4	4	2	1	3	5	4	2	4	46
12	4	3	4	3	3	5	5	3	3	2	3	4	5	4	51
13	3	4	4	4	3	4	5	3	3	3	5	4	5	4	54
14	3	4	4	4	4	4	3	2	2	2	4	4	3	4	47
15	4	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	1	4	35
16	4	3	3	4	3	4	3	2	1	1	4	3	3	4	42
17	3	3	3	4	4	4	3	2	2	2	5	4	2	3	44
18	3	4	4	4	3	4	3	3	2	2	4	4	3	4	47
19	3	4	4	4	4	4	4	1	2	2	4	4	3	4	47
20	3	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	4	3	4	45
21	3	4	3	4	2	4	2	2	2	2	1	2	3	4	38
22	4	3	4	4	3	4	4	2	2	2	3	5	3	4	47
23	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	3	4	3	4	46
24	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4	4	5	4	4	52
25	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	41
26	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	5	5	3	4	51
27	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	64
28	4	4	4	3	3	3	3	2	2	3	4	4	3	3	45
29	4	4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	4	3	4	49
30	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	5	54
31	4	3	5	4	3	4	3	2	4	2	4	4	3	4	49
32	3	4	4	4	5	4	5	2	2	2	5	5	3	4	52
33	3	4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	4	3	4	48
34	5	4	3	3	3	3	4	2	2	2	5	5	3	4	48
35	5	4	4	4	3	4	4	2	3	3	5	4	3	5	53
36	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	58
37	4	3	4	4	3	4	5	4	2	2	3	3	4	4	49
38	3	2	4	3	3	4	4	2	3	3	1	2	3	4	41
39	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	48
40	3	3	2	3	3	4	3	2	2	2	3	4	4	4	42



### Anexo 8: Data de procesamiento de datos del plan piloto

VARIABLE 1: Saldo a favor del exportador															
ENCUESTADOS	ÍTEMS														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
	PUNTAJE														
1	5	4	3	3	5	4	3	2	4	2	3	2	1	2	43
2	4	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	3	44
3	3	4	4	4	4	3	4	3	2	2	3	3	3	3	45
4	4	5	4	5	4	3	3	4	2	3	2	3	2	3	47
5	3	4	5	5	4	3	4	3	2	2	3	3	2	3	46
6	3	4	4	5	4	4	3	2	3	1	2	2	3	3	43
7	4	5	3	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	3	47
8	3	3	5	4	5	4	4	3	3	3	3	3	2	3	48
9	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	58
10	4	4	4	3	4	4	4	2	2	2	2	2	1	2	40
11	4	5	4	4	5	3	4	3	3	2	2	3	2	3	47
12	5	5	4	3	4	3	4	3	4	5	3	3	2	3	51
13	3	5	4	4	5	4	4	3	3	2	3	3	3	3	49
14	5	5	5	4	5	3	4	3	3	1	2	4	5	4	53
15	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	64

<b>VARIABLE 2: Liquidez</b>															
<b>SUJETOS</b>	<b>ÍTEMES</b>														<b>TOTAL</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	
	<b>PUNTAJE</b>														
1	4	3	3	4	3	4	3	2	1	1	4	3	3	4	42
2	3	3	3	4	4	4	3	2	2	2	5	4	2	3	44
3	3	4	4	4	3	4	3	3	2	2	4	4	3	4	47
4	3	4	4	4	4	4	4	1	2	2	4	4	3	4	47
5	3	4	4	4	3	4	3	2	2	2	3	4	3	4	45
6	3	4	3	4	2	4	2	2	2	2	1	2	3	4	38
7	4	3	4	4	3	4	4	2	2	2	3	5	3	4	47
8	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	3	4	3	4	46
9	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4	4	5	4	4	52
10	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	41
11	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	5	5	3	4	51
12	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	64
13	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	3	3	45
14	4	4	4	4	3	4	3	2	2	4	4	4	3	4	49
15	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5	5	3	5	54

## Anexo 9: Consentimiento informado

### Consentimiento informado

#### Información:

La presente investigación es concluida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio; de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es obtener información acerca del tema: **Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021.**

Si usted participa del estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta, la cual tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en la investigación es estrictamente voluntaria. La información recopilada será confidencial y no será de uso para otros propósitos fuera del estudio. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas su respuesta serán destruidas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede realizar preguntas en cualquier momento durante su participación en el. De la misma manera, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que ello no le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le incomodara, tiene el derecho de hacérsela saber al investigador o no responder.

Desde ya agradecemos su participación.

#### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio. Tengo conocimiento que el propósito de la investigación es: **determinar la relación que existe entre el Saldo a Favor del Exportador y la Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima 2021.**

Reconozco que la información que provea en el trabajo de investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para ello, puedo contactar a los investigadores: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay; al celular 951814712 y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio; al celular 974546267.

Nombres y Apellidos: Francisco Andre Chavez Diaz

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: Ate, 14 / 12 / 2022

[Firma manuscrita]  
FRANCO ANDRE CHÁVEZ DIAZ  
Contador Público Colegiado  
N° MATRÍCULA: 7052

### Consentimiento informado

#### Información:

La presente investigación es concluida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio; de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es obtener información acerca del tema: **Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021.**

Si usted participa del estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta, la cual tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en la investigación es estrictamente voluntaria. La información recopilada será confidencial y no será de uso para otros propósitos fuera del estudio. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas su respuesta serán destruidas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede realizar preguntas en cualquier momento durante su participación en el. De la misma manera, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que ello no le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le incomodara, tiene el derecho de hacérsela saber al investigador o no responder.

Desde ya agradecemos su participación.

#### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio. Tengo conocimiento que el propósito de la investigación es: **determinar la relación que existe entre el Saldo a Favor del Exportador y la Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima 2021.**

Reconozco que la información que provea en el trabajo de investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para ello, puedo contactar a los investigadores: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay; al celular 951814712 y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio; al celular 974546267.

Nombres y Apellidos: RAQUEL ARMEIDA GAMBOA CUCHO

Firma: Raquel A. Gamboa Cuchó

Fecha: Ate, 14 / 12 / 2022

### Consentimiento informado

#### Información:

La presente investigación es concluida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio; de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es obtener información acerca del tema: **Saldo a Favor del Exportador y Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima-2021.**

Si usted participa del estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta, la cual tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en la investigación es estrictamente voluntaria. La información recopilada será confidencial y no será de uso para otros propósitos fuera del estudio. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas su respuesta serán destruidas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede realizar preguntas en cualquier momento durante su participación en el. De la misma manera, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que ello no le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le incomodara, tiene el derecho de hacérsela saber al investigador o no responder.

Desde ya agradecemos su participación.

#### Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio. Tengo conocimiento que el propósito de la investigación es: **determinar la relación que existe entre el Saldo a Favor del Exportador y la Liquidez en las Empresas de Fabricación de Prendas de Vestir. Distrito Ate, Lima 2021.**

Reconozco que la información que provea en el trabajo de investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para ello, puedo contactar a los investigadores: Bach. Auca Torres Kimberly Karolay; al celular 951814712 y Bach. Castro Luna Jhonatan Julio; al celular 974546267.

Nombres y Apellidos: ..... *Aylin Nikol Quiquia MPrendo* .....

Firma: .....  .....

Fecha: Ate, 19 / 12 / 2022



### Anexo 10: Fotos de la aplicación del instrumento



